LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 12 de Abril de 1885 — AÑO V---Número 1367

SUMARIO

El oro.
Telégramas.
Desde Mendoza.
Del Chaco.
Pozos tubulares artesianos y semi surgentes.
Folletin—Solange de Croix Saint-Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

El oro

Todos los jefes de los Bancos de la capital convienen en dos puntos, á saber; que la causa que provoca la suba inesplicable del oro depende esclusivamente de la desaforada especulacion que se ha desenvuelto; y segundo, que no conocen razon séria que motive, fuera de aquella, esta suba injustificada.

Declaran todos ellos, que la situacion de todos los elementos de comercio y de industria demuestran la mas perfecta regularidad.

El crédito particular no ha esperimentado ninguna alteracion, soportando sin conmoverse los abrumantes efectos de ese movimiento sórdido.

Creen ademas, que no existiendo razones de subsistencia para este malestar monetario, debe considerársele puramente transitorio.

Y por fin, han declarado, que, procurando que se acelere el mejoramiento deseable de la plaza, no prestarán elementos destinados á dar pábulo al mantenimiento del agio.

He aquí, pues, las opiniones conjuntas de los hombres mas esperimentados en el conocimiento de los movimientos del mercado.

Todas esas opiniones están conformes en sus vistas, y en el propósito honorable de negar sus poderosos recursos á la especulacion desenfrenada que está causando perjuicios tan sensibles y tan costosos á todo el mundo.

Sábese que ese movimiento está escitado por casas fuertes, que son las que especialmente se han lanzado en la operacion, con peligro quizá de comprometer su propio crédito en Europa, si se llega á comprender que, desviándose del carácter de su habitual comercio, se aventuran en un juego arriesgado—

Otras personas que hacen frente á la demanda fundando sus cálculos á la baja, contribuyen en su sentido á dar pávulo á las tenaces operaciones; y encerrado este juego violento en un círculo de especuladores anhelantes, los efectos de la alternativa y de la inseguridad monetaria vienen á pesar sobre el mercado.

Pero se comprende bien, que no habiendo oro, puesto que está reasumido en los Bancos, la especie es puramente nominal y el provecho ó las pérdidas de los especuladores se funda únicamente sobre el *pago de las diferencias.*

Se venden *promesas de oro* con pago de diferencias, que quién sabe hasta donde alcanzan y para cuántos serán fatales.

Desde que los banqueros están convencidos en no ayudar en ningun modo á las operaciones del agio;

Desde que el Gobierno no va á tomar en el mercado los valores efectivos que necesita para sus servicios esternos;

Desde que cada cual comprenda que no hay tal oro en efectivo en el jiro de la especulacion desenfrenada, se irán poniendo en toda evidencia las verdades que todo el mundo repite:—*Se está haciendo un juego de especuladores que pesa sobre todos, que produce el verdadero malestar.*

Los medios y propósitos honrados que se ponen en juego para contrariar el abuso funesto de la especulacion;

La conviccion que se irá haciendo de que, esta alteracion de la moneda no depende de la situacion general del país, sino de la accion privada, de la especulacion sórdida é insegura de *casas fuertes* y de individuos que no tienen oro sino el contingente agotable de las *diferencias;*

El convencimiento de todos que irá haciendo el vacío en torno de los especuladores; a lójica en el órden regular de todas las cosas, irá poniendo remedio á un estado violento que nada justifica y serenando estas inquietudes sin esplicacion.

Basta solo darse cuenta del aspecto general de la actualidad, desde las regiones del Gobierno hasta el estado regular y ordinario del mercado, para comprender que la causa que produce el mal está encerrada en un radio de especuladores simplemente.

El Gobierno de la Nacion no ha declinado absolutamente en el pago de todas sus obligaciones.

Hace frente á todas ellas sin alterar su puntualidad y sus costumbres.

Los Bancos, en cuyas reservas está refundido el oro, decláranse dispuestos á no favorecer especulaciones de agio; ademas de sus reservas metálicas, tienen henchidas sus carteras con ochenta ó cien millones en letras del comercio.

Los frutos del país que aun existen son oro para la demanda lejítima de la esportacion—

Ningun hecho deplorable, ningun contraste comercial ha venido hasta ahora á sembrar alarmas sobre el crédito particular, ni á disminuir los elementos de apoyo á las industrias y al comercio—

Así, pues, de cualquier lado que se tienda la vista se ha de hallar siempre razones que radiquen la confianza en el mercado y en el país.

Si á esto se agrega que el Gobierno observa rijidez en sus necesidades; que es casi seguro que se preocupa de algun plan de reducciones; y si todas las influencias financieras y todos los elementos agenos á la especulacion agiotista, han de converger á un fin de regularizacion, la tirantez actual no podrá mantenerse—

Esto es evidente cuando se razona serenamente sobre la realidad de las cosas, cuando se pasa revista sobre todos los gremios de la sociabilidad, sobre los procedimientos públicos y sobre los medios de Gobierno, sobre la moralidad comercial que distingue á esta plaza—

Por eso decimos, con sincera conviccion, que el estado violento que tiene en tanta elevacion al oro por causa de la especulacion, no podrá prolongarse—

Así lo esperamos, y así lo esperan muchos cuyas opiniones financieras respetamos.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

La prensa inglesa y el conflicto ruso-afghan

LÓNDRES, Abril 11—Los diarios de esta ciudad comentan seriamente el ataque realizado por los rusos en la frontera del Afghanistan contra los afghanes que guarnecian dicha frontera.

Piden que el Gobierno recabe de la Rusia una esplicacion sobre si el hecho fué producido por órdenes superiores ó si se procedió por la propia iniciativa del jefe que mandaba las tropas rusas.

En este último caso piden tambien que el Gobierno ruso desapruebe la conducta observada por sus tropas en la frontera del Afghanistan.

Muerte del Lord Mayor

LÓNDRES, Abril 11—Acaba de fallecer el Lord Mayor.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Abril 11*—El ministro Da[illegible] sigue mañana viaje para Europa.

El lúnes principia la discusion en particular del proyecto de matrimonio civil.

Llegó el doctor Brendel.

En el cuartel del rejimiento de artillería, el soldado Mario Mendez insubordinóse haciendo fuego contra su tercer jefe Jerez. El soldado estaba ébrio. El suceso produjo gran conmocion. Mendez que no quiso rendirse, fué herido. Está en el hospital.

ROSARIO—*Abril 11*—La tormenta de ayer interrumpió la línea del telégrafo, impidiendo la trasmision oportuna de un despacho.

Ha refrescado considerablemente.

Quedó aprobado el proyecto de la Cámara Comercial sobre cotizaciones á oro.

Habrá rueda.

Pocas novedades de interes.

Tiempo bueno.

Operaciones de comercio, pocas.

PARANÁ—*Abril 11*—Los periódicos de aquí publican el discurso inaugural del Presidente, en Mendoza, que es leido con interes y agrado por todos.

Agítase la idea de formar en esta ciudad un centro comercial, á causa del progreso diario que se nota y del acrecentamiento del comercio.

Produjose un conflicto en la sesion del Concejo Deliberante Municipal, dando por resultado la renuncia de cinco concejales. La Municipalidad de esta capital es la única en la provincia que no ha hecho nada por la poblacion, despues de su organizacion con arreglo á la nueva ley.

Tiempo fresco.

Desde Mendoza

IMPRESIONES INTIMAS

Mendoza, Abril 7 de 1885.

Viajar á pié es viajar como Tales, Platon y Pitágoras, ha dicho no se que autor francés, creo que fué Rousseau. Viajar en ferro-carril es viajar como los yankees, los ingleses y demas pueblos civilizados que se ajitan en la lucha por la vida en este siglo cuyas conquistas industriales y científicas nos asombran, infundiendo en nuestro espíritu ese orgullo que debió sentir Prometeo cuando arrebatara el fuego del cielo para darlo á los hombres.

Los argentinos y los que venidos de las lejanas comarcas del viejo mundo colaboran en el desarrollo de nuestro progreso, labrándose al mismo tiempo su bienestar en este suelo hermoso, tienen hoy abierto un vasto campo á su actividad con este ferro-carril Andino que salva en treinta y seis horas los mil kilómetros que separan al Rosario del pié de los Andes.

Es preciso haber recorrido esa inmensa distancia al traves de cuatro provincias, para darse cuenta de la vastedad del territorio argentino y del risueño porvenir que le espera cuando el trabajo deposite en él la simiente del cereal ó lo haga estremecer con las palpitaciones de sus máquinas. Y este porvenir puede ser la obra de pocos años: hace cuarenta, Chicago no era mas grande que San Luis, y hoy aquella opulenta ciudad de los Estados-Unidos tiene ochocientos mil habitantes y es uno de los centros de la Union donde mas florecen el comercio y las industrias.

El secreto del engrandecimiento de aquella vasta porcion de la América del Norte, está en la liberalidad de sus instituciones y en los ferro-carriles que han hecho posible la colonizacion de las regiones apartadas de las costas por distancias comparables á las que median entre Jujui, Salta ó Mendoza y nuestros puertos del litoral.

El ferro-carril era, pues, el único medio de resolver este problema de la aproximacion de las provincias andinas y del Norte con sus hermanas del Plata ó del Paraná, problema que plantearon nuestros antepasados los españoles cuando, obedeciendo á la necesidad de dominar estas regiones, vinieron á plantar sus tiendas al pié de la cadena andina, en los valles de Catamarca ó en el suelo sonriente de Tucuman.

El problema está á punto de resolverse: tres administraciones se han ocupado de él y despejadas las principales incógnitas, todo hace creer que en breve tiempo todas las provincias argentinas quedarán unidas por esas líneas de acero sobre las que se deslizan los hombres y la riqueza con la velocidad del hipógrifo de la fábula, como hoy lo están unidas por el alambre eléctrico y por el vínculo indestructible de la paternidad y del sentimiento nacional.

✻

En mis telégramas no le he comunicado detalles sobre el viaje, realizado en condiciones inmejorables, en cuanto á comodidad y seguridad.

No se viaja mas confortablemente que en el Andino, en las grandes líneas de Europa ó los Estados-Unidos.

Los coches dormitorios son departamentos lujosos, amplios en los que el viajero mas exijente no puede hallar nada que dé asidero á la crítica. La elegancia, el confort resaltan en ellos á cada paso, en la madera de nogal y de tuya con que están construidos interiormente, en la disposicion de sus camas, sus lavatorios y demas oficinas.

El carruaje del Presidente con su saloncito alfombrado de Bruselas, sus muebles elegantes y blandos, su departamento de baños y sus camarotes independientes, nos recuerda las descripciones que hacian los cronistas americanos del coche de la Patti y del de Sarah Bernhardt, modelo de buen gusto y de comodidad.

El coche Villa Maria, ocupado por el doctor Zorrilla, nuestro director D. Julio A. Costa, el Dr. Isaac Chavarria, el Sr. Alejandro Roca, el Dr. Joaquin Cullen, D. Gregorio Soler, el Sr. Julio Victorica, Mr. Mulhall, el comandante Gramajo y otros caballeros que no recuerdo, fué uno de los mas animados del tren oficial. Hubo momentos en que todos sus asientos estaban ocupados, convirtiéndose en un centro de conversacion y de buen humor. Ya era un lunch improvisado con fiambres preparados en Rio IV y tortas de Simpacho, ya el mate, entre cuyos aficionados recalcitrantes figura el Dr. Chavarria.

Mr. Mulhall declaró que en un viaje á Curramalal habia comido diez y siete veces en un dia y tomado ciento veinte mates.

—Es una cosa extraordinaria, decia el redactor del «Standard» que habia trocado su tradicional galera blanca por un gorro griego de viaje que le vimos en la inauguracion del ferro-carril á Bahia Blanca, es una cosa extraordinaria, los ciento veinte mates no me hicieron el menor daño.

El Comandante Gramajo, con su eterno buen humor, se complacia en hacer cosquillas al natural bondadoso de don Gregorio Soler.

—Cuando lleguemos á Mendoza, vamos á proclamar tu candidatura, Goyo.

Pero don Goyo no estaba para bromas.

Un director de un diario de la tarde de Buenos Aires le sujirió la idea de comprar al coronel Sapisiche y á la division que este jefe habia formado en Rio Cuarto.

—Yo no tengo á mi disposicion el Banco de la Provincia para comprar fuerzas, repuso don Goyo con marcada ironía.

—Pero tiene la estancia del Sauce Corto, replicó el periodista.

—Mi estancia no es un Banco, y si lo fuera no arriesgaría los tesoros de sus arcas en empresas descabelladas.

Y el opulento estanciero volvió á su obstinada contemplacion de los campos que atravesábamos.

Entre las muchas observaciones que la naturaleza del suelo de San Luis y Mendoza sujirió á don Goyo, le oimos la siguiente que dió lugar á una de esas frases que lo retratan.

—Dr. Chavarria ¿aquí tambien hay abrojos?

—Si.

Otro de los viajeros:

—Creo que se equivoca, Sr. Soler.

—Amigo, en estas cosas y en materia de campo, déjeme á mí. ¿No ve aquello que está allí? ¿qué son sino abrojos?

✻

Entre Rio Cuarto y San Luis, trayecto que recorrimos el lúnes, el suelo no ofrece grandes panoramas hasta el Alto Grande, si se esceptúan las sierras de Córdoba, que vistas á la distancia parecen una nube inmensa estendida sobre el horizonte, y los cerros elevados del Morro y las Achiras bañados en una onda de cobalto.

La bajada del Alto Grande es una rápida pendiente por la que se desliza el tren con una rapidez vertiginosa tal que los frenos de madera al rozar con el acero de las ruedas se inflaman por el frotamiento.

La via en ese paraje es muy accidentada; al desmonte profundo sucede el elevado terraplen, y el viajero que durante algunos minutos ha pasado por entre taludes que le interceptan la vista del paisaje, ve de pronto surgir ante sus ojos la pintoresca sierra de San Luis, cubierta de árboles, y á cuyo pié corre el Chorrillos, único rio que surte de agua á San Luis. Cuando lo atravesamos estaba seco.

El atrevido puente del Rio Quinto, de fierro y de un solo tramo, sin mas apoyo que sus estribos de ambas orillas, fué admirado por los viageros.

Nada tan variado como los alrededores de San Luis. Ademas de la gran cadena de cerros en cuyo estremo se halla situada, la mirada, al recorrer el paisaje, se detiene en la multitud de cerrillos, mas bien montículos de formas llenas y redondeadas, que parecen cúpulas, áridos pedregosos, pero de tintes verdinegros mirados á la distancia, por los arbustos que de trecho en trecho crecen raquíticos entre las piedras. En los valles ú hondonadas que forman esas protuberancias del suelo puntano, en los bordes de los torrentes secos el chañar, el algarrobo, el calden y otros árboles espinosos con sus hojas de cépalos estrechos y consistentes dan al terreno, aunque escasamente, ese aspecto risueño de la vegetacion.

✻

Qué ansiedad agitaba nuestro espíritu, hasta que punto nuestros ojos, fatigados por la contemplacion de la pampa inmensa, monótona pero llena de esa majestad imponente de todo lo que es grande, como el mar, como la alta montaña, interrogaban el horizonte del cielo mendocino para sorprender el espectáculo bellísimo de la salida del sol, oculto por las murallas de granito de la cadena andina.

El cielo estaba nublado, y de la cordillera solo veíamos la mole inmensa de sus primeros cordones envuelta en un manto de densa niebla, allá en el fondo del espacio que abarcaba nuestra mirada, como una cortina azul, hecha jirones en sus bordes, tendida por una mano de cíclope para sustraer á nuestros ojos de viajeros curiosos el nevado pico del Tupungato y sus altivos compañeros de las cumbres andinas.

Entramos á la rejion del álamo que ha sustituido en la tierra mendocina al chañar, al calden y demas conjéneres de la tierra puntana.

El tren atraviesa por entre chacras cercadas con tapias, cercos contra los cuales protesta Mr. Mulhall, á quien D. Goyo Soler le pregunta de dónde iban á sacar alambre los mendocinos.

La alfalfa cubre con su alfombra de verde jugoso el suelo surcado por los canales de riego que lo fecundan, y los árboles frutales, desde el durazno y la viña que constituyen una fuente de riqueza para Mendoza, hasta la higuera y el granado de encarnadas flores, alternan con los álamos de elevada copa, estremecidos blandamente por la brisa de la mañana.

Las habitaciones toscas, forman un contraste chocante con el lujo de la vejetacion.

En Maipú almorzamos un churrasco en un rancho, con aire de restaurant, servido sobre un cajon de vino, junto á la hoguera misma en que dos buenas criollas lo habian asado.

Poco despues entrábamos en Mendoza.

En mi próxima carta consignaré las impresiones que he recibido en esta hermosa ciudad.

Hasta entónces lo saluda cordialmente.

Corresponsal.

DEL CHACO

Presidencia Roca, Marzo 22 de 1885.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Las noticias que le trasmití anteriormente con los lijeros comentarios que la escasez de tiempo me permitió, vienen confirmándose diariamente.

Hoy le hago un telegrama comunicándole la presentacion de nuevos jefes de tribus de indios del Norte.

Los caciques son: Pitráray, Huillará, Huiriorchi, Teicuri, Pedro, Zorlochi, Shintaqui, Pochorsiquí, Onetráy, Miegrani, Jonidi, Satráy, Danquí, Chirichi, Chosqui, Quietuidi, Piloiqui y Felipe.

Este número agregado á los que antes habia en esta, cuya relacion remití á V. hacen un total de treinta y dos caciques, setecientos sesenta y dos de lanza y mil setecientos diez y nueve de chusma.

Comprenderá Vd. fácilmente la dificultad que tiene el jefe de esta guarnicion para racionar esta cantidad ya crecida de gente, pues los víveres que se reciben son escasos para la tropa de línea y el número autorizado de indios trabajadores. El comandante D. Celestino Perez, jefe accidental de esta Comandancia, ha obrado en este caso con la actividad y discrecion que ha acreditado en otros análogos: ha distribuido entre los establecimientos de obrajes de la Gobernacion de Formosa, mas de doscientos indios, y ha enviado á las provincias de Salta y Jujuy, mas de quinientos.

Pero con todo, debiendo tenerse en cuenta las nuevas presentaciones que habrá en adelante, el Gobierno debe preocuparse urgentemente, respecto de la necesidad de colocar esta inmensa masa salvaje, que conviene no dejarla aglomerarse en puntos vecinos al teatro de sus antiguas depredaciones.

Llamo la atencion de Vd. sobre este punto para que á su vez pida al Gobierno medidas prontas que eviten probables y serias complicaciones.

Debo cumplir un acto de justicia reconociendo la conducta noble y circunspecta del Sr. Perez, á quien acaba de acordarse justamente un ascenso. Este oficial tan bravo é inteligente en las operaciones militares, ha demostrado una conducta que debe servir de ejemplo á los demas jefes de fuerza que tengan que operar con los indios. Se ha captado la estimacion y gratitud de las familias salvajes que se han presentado, con su trato lleno de bondad y de firmeza al mismo tiempo, demostrando una gran paciencia para atender complaciente las majaderías que constantemente le han llevado los antiguos dominadores del Chaco.

Como ve Vd., por las mal aliñadas correspondencias que le dirijo, la conquista del Chaco es un hecho cuyas consecuencias no pueden apreciarse bastante en todos sus detalles por ahora. Por lo pronto, resalta este hecho que conviene repetirlo: puede calcularse sin exageracion ninguna, que tendremos de hoy en adelante por lo menos *diez mil peones* fuertes para el trabajo de cualquier género que este sea, mas baratos que los estrangeros. Esto no necesita comentarios.

Sale ya el correo y apenas tengo tiempo para suscribirme su atento S. S.

El corresponsal.

Pozos tubulares artesianos

Y SEMI-SURGENTES

Leemos en el «Interior» de Córdoba:

«Acaba de llegar á Córdoba el ingeniero de minas y geología aplicada, D. Juan Cruvellier que ha contratado con el Gobierno Nacional la perforacion, en las provincias, de los pozos tubulares artesianos y semi-surgentes.

Sabemos que dicho señor tiene en la estacion del Central Argentino 525 bultos conteniendo ocho máquinas perforadoras de rocas y tierras duras, que se nombran respectivamente:

«La Pampa»	—fuerza:	300	piés de prof
«La Plata»	«	300	« « «
«La Santafecina»	«	300	« « «
«La Buenos Aires»	«	300	« « «
«La San Juan»	«	400	« « «
«La Mendocina»	«	600	« « «
«La Cordobesa»	«	600	« « «
«La Tucumana»	«	600	« « «
Hallándose en construccion:			
«La Entreriana»	fuerza:	2000	piés de prof
«La Riojana»	«	2000	« « «

Dichas perforadoras son de un sistema nuevo y fabricadas segun las indicaciones del Sr. Cruvellier.

El taladro perforador da hasta 60 golpes por minuto en el sentido de una máquina de coser.

Acompañan á cada máquina, cucharas y pescantes de 6, 5, 4 y 3 pulgadas de diámetro, y á mas, 16,000 piés de tubos de hierro forjado.

La capacidad de dicho tubo, sobre la base de 3 pulgadas de diámetro interior, es de 1500 pipas ó 780,000 litros, resultado efectivo cada 24 horas.

El personal traido por el Sr. Cruvellier se compone de 14 mecánicos, algunos de los cuales son maestros sondadores, que han servido en las minas de petróleo en la Pensilvania.

Todo este gran material está dividido en seis secciones, de las que la 1ª y 2ª corresponden á San Luis y á San Juan, respectivamente, y la 3ª, 4ª, 5ª y 6ª á la provincia de Córdoba, donde serán repartidas en los departamentos Tulumba, Tercero Abajo, Rio Seco y Sobremonte.

Las perforaciones que allí se hagan tendrán hasta 150 metros de profundidad y serán tubadas en su longitud.

Entre las cuatro máquinas que vienen á la provincia de Córdoba y que se encuentran ya en esta ciudad, pesan un total de 32 toneladas y creemos que su conduccion á los departamentos antes indicados será muy difícil aun desarmando todas las piezas, pues hay algunas de estas que pesan cerca de 3 toneladas.

Con todo, mañana debe continuar viaje á Tulumba el señor Cruvellier á objeto de dar comienzo á sus trabajos de que espera tener un buen éxito.

Segun la clasificacion hecha por el señor Cruvellier de las subdivisiones en los alrededores de la ciudad, estas pertenecen, en parte á los aluviones modernos del período histórico y en otra á los aluviones antiguos del período diluviano errático, concluyendo que la ciudad de Córdoba, particularmente, es una cuenca de formacion terciaria y que sus terrenos son perfectamente permeables, facilitando la infiltracion del agua, que debe encontrarse en grandes depósitos y bien potable á una profundidad que determina la sonda, añadiendo que la base de esos depósitos está formada de arcillas plásticas impermeables que mantienen el agua como en un cubo, constituyendo verdadero sifon, lo que permite y favorece la construccion de los verdaderos pozos artesianos.

Disponiendo de muchos elementos al efecto, el señor Cruvellier aceptará trabajos análogos, de los particulares que los soliciten.

La importancia de las obras de que se trata, nos han determinado á dar estos datos, que conceptuamos conveniente que se conozcan.

NOTICIAS

Doctor José C. Paz—Nuestro Ministro nombrado en Paris parte dentro de pocos dias á ocupar el alto destino diplomático que le ha sido confiado. Ha tenido la galantería de honrarnos con su visita de despedida en esta redaccion, y nos complacemos en agradecerle su atencion, deseándole un viaje muy feliz.

Los nuevos concejales—Por nota dirijida al Ministerio del Interior, los señores Eduardo Hammer y Pedro Frias han manifestado su aceptacion del cargo de concejales para que fueron nombrados por el decreto de fecha 3 del actual.

Telegráficamente han significado tambien su aceptacion desde Mendoza, los Dres. Ignacio Pirovano y Manuel P. de Peralta.

Objetos de electro-plata—Reconociendo el P. E. que no hay razon para aforar por 3-50 pesos el kilógramo de piezas de electro-plata, iguales en calidad y trabajo de arte á las de los fabricantes Red y Barton que se aforan por 6, ha resuelto, de acuerdo con lo manifestado por la Direccion General de Rentas, hacer estensiva á la partida 3,204 de la tarifa de avalúos, todos los productos de electro-plata de otros fabricantes, siempre que sean iguales en calidad á los de Red y Barton, dejando la partida 3205, para ser aplicada á las clases inferiores.

Un gerente que no quiere serlo—De acuerdo con las prescripciones de la ley respectiva, la Administracion General de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes impuso al señor Joaquin Sanchez, gerente de la compañía de seguros denominada «Nueva York» que tiene su agencia en la calle de Florida y Piedad, el pago de la patente que le corresponde abonar como gerente de la compañía mencionada.

El señor Sanchez protestó alegando que él solo era corredor y que la patente cuyo pago se le exigia no debia serle impuesta por aquel motivo.

A pesar de esta objecion, y siendo notorio segun los avisos que la Compañía publica en diarios de esta capital, que el señor Sanchez es el gerente de aquella, la Direccion de Rentas, previo informe de la Administracion de Patentes, resolvió de acuerdo con la primera determinacion de esta última.

En este estado el asunto, el señor Sanches se ha presentado nuevamente á la Direccion pidiendo reconsideracion y manifestando que no existe en esta capital, tal sucursal de la compañía Nueva York, siendo los avisos publicados y el establecimiento de la oficina que tiene en la calle Piedad y Florida, meros recursos de publicidad.

Trabajo interesante—Acaba de ser terminado por el contador general de la Direccion de Rentas Nacionales, señor Emilio Stau, un trabajo de verdadera importancia que facilita cualquier dato que se desea obtener con respecto á los empréstitos de sistema acumulativo que han sido hechos ó puedan hacerse por el Gobierno.

Ese trabajo es doblemente meritorio por cuanto para su realizacion no ha guiado al Sr. Stau ningun interes de lucro, siendo así que solo tiene aplicacion entre los funcionarios públicos que intervienen en aquella clase de operaciones, no pudiendo por consiguiente, ser espendido al público.

El trabajo en el cual su autor ha empleado un mes próximamente compendia en una sola planilla todos los datos demostrativos de la duracion de los empréstitos hasta su estincion, con la espresion de su costo total y el de amortizacion ó intereses trimestrales y semestrales, con respecto á los que tienen de 5 á 10 por ciento de interes y de 1 á 6 por ciento de amortizacion.

Para la confeccion de la planilla citada se han hecho 3842 operaciones y en ella están claramente consignados los datos á que hacemos referencia.

Los sueldos escolares—El lúnes próximo se dará principio en la Tesorería del Consejo Nacional de Educacion al pago de los haberes correspondientes al mes de Marzo pndo. á los empleados de las escuelas de la capital.

Empezando por las de la primera seccion, se abonará diariamente á los empleados de dos escuelas.

Obras de salubridad—Habiendo manifestado el ingeniero director de las obras de salubridad á la Comision Directiva de las mismas que para la prosecucion de los trabajos relativos al conducto de desagüe de las cloacas era necesario variar las pendientes y las proporciones de los materiales que forman el *hormigon*, por cuanto los contratistas encontraban en ello serias dificultades que se necesitaban salvar para facilitar los trabajos y asegurar las construcciones establecidas en el contrato haciéndolas mas resistentes, la Comision citada se dirigió al Ministerio del Interior en agosto del año anterior, comunicándole que de acuerdo con los contratistas y en consideracion de lo manifestado por el ingeniero director habia aceptado las modificaciones mencionadas y pedia su aprobacion.

Posteriormente en Enero del año actual la Comision elevó al Ministerio los planos, segun los cuales debian hacerse las construcciones, con las modificaciones citadas, y despues de escuchado el informe del Departamento de Ingenieros, el Gobierno ha espedido el siguiente decreto, que ayer fué comunicado á la Comision Directiva de las Obras de Salubridad.

He aquí el decreto:

Resultando de la precedente nota de la Comision de Obras de Salubridad y de lo informado por el Departamento de Ingenieros—1° que las modificaciones de que se trata son de muy poca entidad y que vienen á complementar las especificaciones de la modificacion en el conducto de desagüe, aprobadas por decreto de fecha 24 de Diciembre ppdo.—2° que esas modificaciones no alteran los precios de los contratos existentes conservando la obra toda su solidez y mayor estabilidad.

SE RESUELVE:

Art. 1° Apruébanse las modificaciones propuestas por la Comision de Obras de Salubridad en su nota que precede, de Enero 5 del corriente, y con sujecion á los planos que á ella se adjuntan.

Art. 2° Comuníquese. — MADERO —E. WILDE.

Plazo improrogable—Por indicacion del Ministro de Hacienda de la Nacion el Administrador general de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes nacionales dirigirá mañana una circular á todas las receptorías de la República y administraciones de rentas, avisándoles que hagan conocer de los vecinos que el plazo acordado para el pago de las patentes es improrogable.

Ordenanza de marina—La Prefectura Marítima ha confeccionado el proyecto que publicamos á continuacion y que ha sido elevado ayer al Ministerio de Marina para su aprobacion, con la siguiente nota:

Abril 10 de 1885—*Al señor Ministro de Guerra y Marina*—Con motivo de una comunicacion dirijida á esta Prefectura Marítima por el Departamento Nacional de Higiene, haciendo sentir la conveniencia de que se prohiba que los paquetes ú otros buques de ultramar que fondean en nuestros puertos, arrojen al agua colchones y otros artículos ó útiles de cama, lo cual aparte de la alteracion que pudiera producirse en la pureza de las aguas traeria á la poblacion, en casos dados, alarmas que deben evitarse, he creido oportuno someter á la aprobacion de V. E., la adjunta ordenanza para que si la hallare arreglada y lo tiene á bien, se sirva prestarle su superior aprobacion.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—P. A.—*Juan Goyena*, Oficial Mayor.

La Prefectura Marítima suficientemente autorizada

ORDENA:

1° Desde la fecha queda prohibida á todas las embarcaciones surtas en las radas interior y exterior del puerto de la capital, y en todos los demás de la República, arrojar al agua colchones, almohadas ó la paja ó lana de estos, ó cualesquiera ropas de cama ó de vestir.

2° Cuando fuere indispensable proceder en contrario por razones de contagio ó de higiene en los buques reconocidos por los médicos del puerto, se harán las piezas ú objetos suficientemente pesadas para que puedan irse á fondo, operacion que se hará á una distancia no menor de dos millas fuera de los puertos.

3° Los infractores á esta ordenanza serán penados con la multa de *cuarenta pesos moneda nacional* (ps. 40 m|n), y obligados á recojer los objetos que apareciesen flotando.

Fiesta en Santa Catalina—De la descripcion que hace un colega de Córdoba, de las que tuvieron lugar, en el vetusto establecimiento de aquel nombre, tomamos los siguientes párrafos:

. . . .

Amaneció el lúnes. El cielo estaba azul sin que la menor nubecilla lo empañase; el sol doraba la cima de los cerros cercanos; la banda de música llenaba los aires con sus melodiosas notas que repercutian en las quebradas vecinas; los cohetes y las bombas atronaban el espacio; los soldados hacian contínuas descargas—habia principiado la solemne fiesta.

En el interior del templo los cánticos sagrados se perdian entre sus arqueadas bóvedas, acompañados por los instrumentos armoniosos de la orquesta, mientras oficiaba el señor canónigo Galceran, y la concurrencia, que llenaba aquel recinto, elevaba sus preces en honor de la Santa, cuyo dia se festejaba con tanta suntuosidad.

Despues de la misa cantada se sacó en procesion del templo á Santa Catalina, al compás de una magestuosa marcha hábilmente ejecutada. Encabezaba aquel acompañamiento el señor Gobernador que llevaba desplegada una gran bandera blanca, segoian los que cargaban las andas, viniendo despues la compañía de vigilantes como guardia de honor y la inmensa concurrencia que momentos antes oraba en el templo.

Despues de colocar la imájen nuevamente en el altar, terminó la funcion relijiosa, para pasar á las demás fiestas que debian ser el complemento de aquel gran dia.

En el espacioso comedor de la parte del edificio perteneciente á la familia de Gavier, esperaba á los invitados una estensa y bien servida mesa, á cuyo al rededor tomaron asiento á la una de la tarde cincuenta y tantos comensales, haciendo los honores de ella, el Sr. Gobernador y su señora esposa, con sus delicadas atenciones que distribuian entre todos los asistentes.

Despues de tres horas, pasadas en medio de la franqueza que inspiraban á aquella reunion de personas los señores de la casa y durante los que la banda de música ejecutaba contínuas piezas, llegó el período de los brindis, al mismo tiempo que el champagne brillaba espumante en las copas que alzaban.

Se brindó por la señora de Gavier, por el señor Gobernador, por la festividad que se celebraba, por las primeras autoridades de la provincia, por el Presidente de la República, por el Dr. Juarez Celman y tambien oimos con agrado un brindis por nuestro diario.—(*El Interior.*)

A las ocho de la noche se pasó á la sala donde se bailó con entusiasmo hasta las dos de la mañana, terminando así la gran fiesta que habia llevado á Santa Catalina tanta concurrencia.

De las personas que han participado de esos dias de alegría, recordamos.

Señoras: Eloisa Diaz de Funes, suegra del señor Presidente de la República, Eufemia Diaz de Allende, Guillermina Diaz de Frias, Florinda A. de Gavier, Ana C. de Fúnes, Rosa A. de Fúnes, Juana D. de Lascano, Catalina F. de Diaz, Nicasia D. de Frias, Guillerma D. de Argüello, Elisa L. de Igarzábal.

Señoritas: Hortensia y Ema Gavier, Angela, Maria Luisa y Emilia Warcalde, Adelina Gavier, Josefa Rueda, Zoila Igarzábal, Maria Diaz.

Caballeros: Gregorio I. de Gavier, Gobernador de la provincia, Márcos N. Juarez, Jefe de Policía, Canónigo Galceran, José Diaz, Pedro Gavier, Cárlos Frias, Francisco Diaz, Rosa Allende, Benjamin Malbran, E. Sandoval, Eduardo Lascano, Miguel Igarzábal, Felipe Diaz, Tomás Fúnes, Ignacio Rueda, Alejandro Diaz, José A. Diaz, Faustino Diaz, Dionisio Centeno, Rufino Varela y Ortiz, Luis Revol, Cárlos Roldan Vergés, José Figueroa Alcorta, Indalecio Figueroa, Aurelio Revol, Gonzalo Figueroa, Rodolfo Genaro Martinez y Pita, Emilio Diaz y otros.

Ayer á las doce salieron de Santa Catalina las personas invitadas llegando á ésta á las cinco de la tarde.

Todos han regresado contentos, satisfechos y agradecidos, sintiendo que tenga que trascurrir un año para que vuelva á tener lugar esta hermosa fiesta.

Contrato sin efecto—Se ha espedido un decreto dando por rescindido el contrato celebrado entre la Direccion de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte y don Francisco Bruzzone, para la colocacion de la via permanente desde la Estacion Tapia hasta el rio de las Piedras.

El contratista recibirá como indemnizacion la cantidad de mil pesos m|n., convenida con dicha Direccion.

En el Alto Uruguay—En acuerdo de ministros se ha espedido un decreto autorizando á la Prefectura Marítima para contratar por el precio de 3.000 pesos m|n. indicado por ella, la colocacion de tres torres de madera en los puntos de la costa del Alto Uruguay que se juzguen mas convenientes para el establecimiento de faros que favorezcan la navegacion de dicho rio.

Las farolas adecuadas para el objeto ya han sido adquiridas por la Prefectura.

Servicio de correos—Ha sido aprobado por el gobierno el proyecto de contrato formulado entre la Direccion General de Correos y los señores Goñi Premati y Ca. para el trasporte de la correspondencia entre la Estacion Recreo y la ciudad de Catamarca.

Igualmente ha sido aprobada la propuesta de Descalzo Anolles y Souto, para idéntico servicio, entre Junin, Lincoln y Lavalle.

Colonia del Chaco—Ha sido despachado favorablemente el pedido que á nombre del señor Langworthy, propietario de la colonia «Florencia», hizo al Gobierno el señor H. Irigoyen.

La peticion era referente á la exoneracion de derechos por todo el cargamento que condujo de Inglaterra la barca denominada lo mismo que la colonia, y cuya descarga está efectuando en Bella-Vista.

El valor de los artículos exonerados asciende á la cantidad de 10,000 lb. est. próximamente, estando incluido en este valor una parte del material del ferro-carril que se va á construir para el servicio de la colonia.

Enrique Zamacois—Este notabilísimo actor del género cómico, reputado en España como el primero de su clase, fué anoche entusiastamente aplaudido en la pieza lírica titulada: *¡Ya somos tres!*

Zamacois empezó el año 69 su carrera artística en el teatro de Variedades, de Madrid, consiguiendo dos años despues una reputacion envidiable trabajando con el célebre Mario, en el teatro de la Comedia, inaugurado por la Compañía que dirijia entonces aquel maestro de la escena española.

Del teatro de la Comedia, pasó al Salon de Eslava, donde estrenó la pieza del mismo nombre, que representó 300 noches seguidas, como tambien *¡Ya somos tres!*, y varias otras escritas espresamente para él.

Mas tarde estrenó tambien en el teatro «Lara» *Las Codornices*, pieza que representará aquí el mártes próximo.

Finalmente, del teatro «Novedades», vino á Buenos Aires contratado por el señor Mackay.

Zamacois en la escena se identifica admirablemente con los personages que representa, posesionándose del público hasta el estremo de hacerse aplaudir durante toda la obra.

Es un actor que llamaremos de la escuela moderna, por cuanto hace uso de la mayor naturalidad tanto en la accion como en el recitado.

Se hará tan agradable á nuestro público como supo hacerse al de Madrid durante los 8 años que trabajó en aquellos teatros.

La Sra. Alba, merece un elojio por lo bien que acompaña á Zamacois en las piezas del género cómico.

Anoche desempeñó con mucha propiedad su papel, revelando condiciones bastante felices tambien para la zarzuela.

En cuanto á la obra de Echegaray *La Peste de Otranto*, que es una de las producciones del reputado literato, es un drama en el que juegan las pasiones humanas llevadas hasta el grado de la desesperacion.

Por lo general es éste el argumento que Echegaray desarrolla en sus producciones dramáticas, exijiendo para su interpretacion artistas de mérito sobresaliente como Calvo y Vico.

Para ésta noche está anunciada la misma obra, y *El Salon Eslava* en que tanto se distingue Zamacois.

Auguramos una buena concurrencia al teatro.

Prueba de máquinas—El señor don Emilio Tulle, propietario del vaporcito *Hércules*, recientemente construido en el país, se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando el permiso correspondiente para salir con dicho buque hasta la rada esterior á objeto de ensayar la máquina.

Sub-prefectura de La Plata—Se ha hecho cargo ya de la Sub-prefectura de La Plata el sargento mayor don Herculano Oliver nombrado en reemplazo de don Demetrio Segui que la desempeñaba.

Visita de sanidad—El Dr. Berdier médico de sanidad de nuestro puerto practicó ayer la visita correspondiente de los siguientes buques entrados:

Vapor francés *Dom Pedro*, de la matrícula del Havre, procedente del mismo puerto, con 33 pasajeros y 47 tripulantes y cargamento general.

Barca italiana *Celestina* de la matrícula de Spezia, procedente de Amberes, con 12 tripulantes y cargamento general consignado á P. Chas.

Barca inglesa *Patrick*, de la matrícula de Saint John, procedente de Brunswich con 14 tripulantes y cargamento de madera consignado á Mantels.

Barca noruega *Nodia* de la matrícula de Kragero procedente de Brunswich, con 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden.

Barca inglesa *Lira* de la matrícula de Sharembam, procedente de Werhington, con 10 tripulantes y cargamento de rieles consignado al F. C. de Campana.

Barca italiana *Rosa Capurro*, de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff, con 13 tripulantes.

Barca alemana *Merceir* de la matrícula de Barth, procedente de Pensacola, 13 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale.

Vapor francés *Savoie* de la matrícula de Marsella, procedente del mismo puerto, con 643 pasajeros, 36 tripulantes y cargamento general (en observacion sanitaria).

Desalojos—La oficina de Inspectores municipales ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de la casa de inquilinato calle Buen Orden 303 por no reunir las condiciones de higiene requeridas.

Por igual causa y á pedido de la Intendencia la policía ha hecho efectivo el desalojo del corralon calle Cuyo 1154.

Patente de marcas—Por la oficina respectiva se han otorgado las siguientes patentes de marcas de comercio.

Al representante de la casa de los señores J. Klark y Cia., de Paisley (Inglaterra) para sus confecciones.

A don Paulo Homero, para una yerba medicional, de su preparacion denominada «Herba Homeriana».

A los señores Gumon Charles y Cia, para objetos de lencería.

Teatro Nacional—Empieza hoy á dar funciones de dia.—Pondráse en escena el *Barberillo de Lavapiés*. Creemos que esta idea le dará buenos resultados por cuanto permite al mundo infantil divertirse sin sacrificar las horas que debe consagrar al sueño.

Calle Almirante Brown—Los vecinos de esta calle entre las de Bolivar y Defensa han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo se les mande empedrar esa cuadra.

Condenas—El Juez del Crímen Dr. Torres ha dictado ayer las siguientes condenas.

—Á Manuel Rodriguez, procesado por robo condenándolo á la pena de un año de prision y al pago de las costas procesales.

—Á Vicente Ferroto, procesado por heridas á la pena de un mes de arresto y pago de daños y perjuicios y de los gastos causídicos.

—Á Cárlos Antonelli, procesado tambien por heridas, condenándolo á sufrir la pena de dos meses de arresto, indemnizacion de daños y perjuicios y pago de las costas del juicio.

Informe—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado el dia 28 del corriente á la 1 de la tarde para que tenga lugar un informe *in voce* en el pleito seguido por la sucesion de D. Pedro C. Pereyra contra la de Da. Petronila Rodriguez, sobre entrega de un legado.

En libertad—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha fallado ayer la causa criminal seguida contra Sebastian Borsetti, acusado de robo, ordenando sea puesto en libertad.

Carta de ciudadanía—Don Luis Angel Allende se ha presentado ante el Juzgado Federal, pidiendo se le conceda carta de ciudadanía Argentina.

Declaratoria de herederos—En la testamentaría de D. Juan Parody el Juez en lo Civil D. Cárlos Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos á favor de las hijas del causante Maria é Isabel Parody.

La hacienda en el matadero—Durante el mes de Marzo se ha producido el siguiente movimiento de hacienda vacuna en los corrales de abasto.

Hacienda introducida 44,495 cabezas, existencia de Febrero 2685 id, muerta para el abasto 22,445 id, estraida para invernar 11,229 id, id para saladeros 5496 id, id para abasto de los pueblos 5840 id, id para embarque 18 id, inutilizadas por enfermas 35 id, cueradas 15 id, existencia que pasa á Abril 1902 id.

En el mismo mes se han archivado 421 guias con 10,135 marcas y se han estraido 293 con 3843.

Estafa—Un caballero de industria, cuyo nombre no ha sido posible aun averiguar, estafó ayer á las 9 a. m. en la calle San Martin entre Piedad y Cangallo á don Pedro Segundino en ciento cincuenta pesos m|n.

No obstante ignorarse el nombre del caco, con la filiacion que de él dió á la Policía, el damnificado, se ha recomendado su captura.

Pensionistas militares—Los interesa el siguiente aviso:

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.—*El Habilitado.*

Carambola—Á don Juan Wocker, dueño del café Paseo de Julio n° 273, le robó ayer un *raspa* las bolas del billar.

Apercibido poco despues del robo que se le habia efectuado, dió cuenta á la Comisaría respectiva, poniéndose á la vez en campaña á fin de obtener alguna luz sobre la desaparicion de las bolas.

Algunas horas despues las encontró en la fábrica de billares del señor Verdier, Piedad 261, por haberlas vendido allí el *raspa*.

El señor Verdier no tuvo inconveniente en devolver las bolas robadas, lamentando no recordar la filiacion del que se las vendió.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes 214—Sermon esta noche á las 8. Tema: El sacrificio de Abraham. Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Por culpa del frio—F. Dupuy, sintiendo los rigores del frio, tuvo la ocurrencia de colarse en la colchonería sita en la calle Rivadavia 980 y alzarse con un colchon que encontró á mano.

Don Angel Ferrari, dueño de la casa citada, poco acostumbrado á hacer negocios sin cambiar palabras con los clientes, puso el grito en el cielo al ver que Dupuy llevaba el colchon, y siguiendo á este lo hizo atrapar por un agente policial que se hallaba allí próximo.

El colchon fué devuelto á su dueño y Dupuy pasado á la Policía.

Hotel de inmigracion—El movimiento habido ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 78, por vapor *Europa* 210, id *Dom Pedro* 25, id *Habilitacion* 7.

Salida para la ciudad 10. Existencia 310.

Hurto—El cambio de estacion ha hecho aguzar el ingenio á los *raspas*.

Á D. Ramon Crousel, dueño de la sastrería Maipú núm. 104, le ha sido efectuado un hurto consistente en una pieza de casimir y un traje completo, cuyo valor total aprecia el señor Croussel en 91 ps. 24 centavos m|n.

Hay fundadas sospechas sea el autor de este hurto, un individuo cuyo nombre reservamos hasta tanto conocer el resultado del sumario que con este motivo se instruye, pero que ofrecemos hacerlo conocer de nuestros lectores dado el caso fatal de que resultasen ciertos los cargos que contra él se hacen.

Ecos de La Plata—Abril 11.

MULTA AL FERRO CARRIL DEL SUD—El Departamento de Ingenieros ha aconsejado á la Superioridad imponga á la empresa del ferro-carril del Sud, una fuerte multa por los repetidos descuidos que tienen lugar en esa línea.

EL MENSAGE DEL GOBERNADOR—El Gobernador se ocupa en estos momentos de preparar el mensage que leerá al abrirse el período legislativo de este año.

Con tal motivo ha ordenado á los jefes de las distintas reparticiones de la administracion, le remitan los datos referentes á sus respectivas oficinas.

COLECTURÍAS DE LA CAMPAÑA—Con motivo de haber dispuesto la Direccion de Rentas que las Colecturías de la campaña sean en adelante oficinas de seccion, se ha mandado proveer á los avaluadores en los puntos donde tales oficinas existen, de todos los útiles necesarios para el percibo de los impuestos fiscales.

JURAMENTO—Ante la Suprema Corte de Justicia prestó ayer juramento el miembro últimamente electo de la Cámara de Apelaciones de la capital, Dr. D. Dalmiro Saenz.

CARGOS CONTRA UN AVALUADOR—Resultando del sumario que se le ha levantado al avaluador de Rojas, cargos graves contra ese funcionario, la Direccion de Rentas ha pedido al P. E. se le aplique el castigo á que se haya hecho acreedor.

SOBRE EXONERACION DE IMPUESTOS—La Direccion de Rentas no ha hecho lugar á la peticion de los vecinos de Barracas al Sud á fin de que se les exonerara del pago de los impuestos fiscales con motivo de los perjuicios que les ocasionaron las últimas inundaciones.

ESTABLECIMIENTO RURAL EN BAHIA BLANCA—El Sr. D. Pedro Puani ha solicitado del P. E. un campo de propiedad pública situado en Bahia Blanca y compuesto de dos leguas cuadradas, con el propósito de fundar en él un establecimiento rural.

RENUNCIAS—El Sr. D. Juan P. Cabrera ha hecho renuncia de los cargos de Juez suplente, comandante militar y Presidente de la Comision encargada de la venta de tierras del pueblo Coronel Pringles.

EL DR. ACHÁVAL—El Ministro de Gobierno Dr. Nicolás Achával partió hoy para San Isidro con el fin de asistir á la colocacion de la piedra fundamental del Asilo que se trata de fundar allí, y que tendrá lugar hoy.

JURY DE C. DIRECTA—El Jury de reclamos de Contribucion Directa de esta capital, ha resuelto reunirse los dias lúnes, miércoles y viérnes de cada semana.

CAMPO DE PROPIEDAD FISCAL—El señor don Juan M. Solano ha denunciado al P. E. como de propiedad fiscal, un campo ubicado en el partido de Zárate, que actualmente ocupan indebidamente los propietarios linderos á él.

Dicho campo es conocido con el nombre de los «Bañados» y linda con los rios Paraná y Areco, y con los señores Juan Mario, Juan Casetes y Da. Justa Luna.

CONVENCION CONSTITUYENTE—Para mañana está citado este cuerpo. Hay la idea entre varios miembros de él de pedir nuevamente la reconsideracion de la sancion referente á la supresion del Jurado para los delitos de la prensa.

Voló el pingo—El ciudadano Félix Gutierrez se apeó ayer del caballo que montaba en un café situado en las inmediaciones del mercado Rivadavia con la inocente intencion de *hacer la mañana*.

Mientras Gutierrez le daba gusto al paladar, un *pípiolo* montó en el caballo y se hizo las del humo, sin que hasta este momento se sepa el rumbo que tomó.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República.......... $ m|n. 1 00
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay « « [illegible]
Exterior.......... « [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 [illegible]	$ m|n. 4 [illegible]	$ m|n. 9
Interior	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]
Exterior	« 3 64	« [illegible]	« [illegible]

[illegible]

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. [illegible]
Secretario.

Presentacion de planos—Por el Ministerio del Interior se dirijirá una nota mañana al director interino del Departamento de Injenieros, comunicándole que el Gobierno ha resuelto que exija inmediatamente de la empresa del ferro-carril Central Arjentino, la presentacion de los planos para la prolongacion de su línea hasta el puerto del Rosario, conforme á la base 8ª del contrato de concesion de Noviembre 9 del año próximo pasado.

Venta marítima—Por la Escribanía General de Marina se estendió ayer la escritura correspondiente á la venta del pailebot nacional *Matilde*, efectuada por los señores José Ardizzoni y Bonifacio Pasaro á favor de D. Luis Busto y D. Cárlos Denolia, en la suma de 2060 ps m|n.

Matrículas escolares—El plazo dentro del cual deben ser espedidas por las secretarías de los consejos escolares de distrito las matrículas de los niños que deben ingresar en clase de alumnos á las escuelas del Estado ha sido fijado por el Consejo Nacional de Educacion hasta el 15 del mes próximo.

A Montevideo—A causa de la varadura que esperimentó el vapor *Júpiter* en su último viaje al Uruguay, ha postergado su salida para Montevideo hasta hoy á las 5 de la tarde.

Tierras concedidas—Por decreto de ayer, se manda escriturar á favor de los Sres. Elisa y Eugenio Armengaud, el lote núm. 6, de la fraccion A, seccion 9ª de los territorios nacionales, cuya resolucion se debe comunicar á la Oficina del Crédito Público y Direccion General de Rentas, á los efectos del caso.

Homicidio—A la Comisaría de la seccion 19 se presentó ayer de tarde un individuo denunciando el hecho de que acababa de fallecer el súbdito italiano José Taffada, y que creia que su muerte era causada por una herida que el sábado último le infirió el individuo Jorge Gabalich—en el almacen 2ª Defensa 623.

En el acto se trasladó el señor comisario y médico Municipal al domicilio indicado por el denunciante, á fin de constatar la evidencia del hecho relacionado.

En momentos que ambos funcionarios llegaban á la casa de Taffada, la familia y demás amigos de este se ocupaban de los preparativos para la inhumacion del cadáver, lo cual visto por el señor Comisario dispuso se suspendiese un momento mas, hasta tanto el médico cumplia su mision.

Los antecedentes de este crímen han pasado á la comisaría de la seccion 20ª, á fin de que prosiga esta la averiguacion, porque es la jurisdiccion que tuvo lugar la herida y muerte de Daffada.

Lo que no tiene esplicacion es el silencio estudiado que respecto á este crímen han guardado la familia y amigos del finado.

Es muy posible que del sumario resulte los móviles que les han guiado para observar una conducta semejante.

El matador no ha sido aún preso.

Propuesta de caballos—Don J. Gil Cidra se ha presentado á la Intendencia ofreciéndole en venta para la Administracion de Limpieza cincuenta caballos al precio de 20 $ m|n. cada uno.

Nombramientos de empleados—Se han hecho los que van á continuacion, por los respectivos Ministerios:

—Oficial auxiliar de la Direccion General Rentas, Francisco Minoletti.
—Id de la Comision liquidadora de las deudas de la independencia, Gerónimo Serrano.
—Vista Contador de la Receptoría de Colon, Ramon Vidal.
—Oficial Inspector de Policía, Segundo Arias.
—Empleado supernumerario de la oficina de Contabilidad del Departamento de Ingenieros, Joaquin E. de Montaraes, con el sueldo mensual de 160 pesos.
—Guarda 1° de la aduana Emilio Corberas.
—Id 2° id Lázaro Casaux.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 335—*Juan A. Estomba*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Francisco Silva—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Salvador Vidal—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Salvador Vidal, como cadete desde el 1° de Febrero hasta el 10 de Julio de 1826 como porta estandarte, hasta el 31 de Marzo de 1827 y como alférez hasta el 30 de Noviembre de 1828, debiendo deducirse las sumas recibidas por cuenta de haberes y asignaciones.

Nicolás Arias y Vicente Zuviri—Pase al señor Comisionado Nacional en Salta para que se sirva informar.

Juan Justo Beron—Informe la Secretaría.

José Manuel Blanco—Agréguese á sus antecedentes.

Vista al interesado: José Devis, Julian y Manuel Alvarez, Estanislao Duran.

Pase á informe de la Junta del Crédito Público: Jorge Torino, Rafael Maseta, Pedro S. Arias, Eustaquio Ugones, Narciso Figueroa, José H. Carol, Pedro L. Manzanedo, José A. Muñoz, Serapio Obregon, Juan J. Narvaez, José L. Sevilla, Valentin Torres, José Santillan, Manuel Cañisares, Fermin Arroyo, José M. Julian, Marcelino Alvarez, Cárlos Sevilla, Juan de Dios Morales, José de Sanza, José M. Ramos, Estevan R. Montalvo, José Matias Sanchez, Juan de la Cruz Mendoza.

Informe el auxiliar: Mariano Benitez, Desiderio Burgos, Esteban Donado.

Informe el Archivero Nacional: Pascual Estopiñan, Mariano Ponce, Miguel Michel, José M. L. Godoy, Hipólito Suarez, Javier Sarmiento, José M. Zuleta, José E. Peralta, Marcelino Martinez, José Perez, Manuel Aramburú, Saturnino Romero.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería del Rosario de Santa-Fé—En el sorteo efectuado ayer en esta capital, calle Bolivar 209, con la asistencia del Escribano Público Sr. Carballido y resultaron con las suertes principales los siguientes números:

1979 con 10,000 pesos m|n.; 7013, 7232 con 500: 9199, 2465, 8935 con 200; 7636, 8359, 2290 11994, 1757 con 100.

Aproximaciones—1975, 1976, 1977, 1978, 1980 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 con 100.

Terminaciones—2979, 3979, 4979, 5979, 7979 8979, 9970, 10979, 11979, 11979.

La próxima se juega el 16 del corriente.

Lotería de San Luis—Números premiados con las suertes mayores de la Lotería de la Beneficencia de San Luis, jugada hoy en Buenos Aires, por el perfeccionado sistema Fichet, en su Administracion calle Buen Orden núm. 39.

Con $ m|n 10,000 5343, con 500 3089, con 200 4703, 7531, 11946, 12399, con 100 2868, 8387, 9963, 9994, 10,571, 11077, 12667.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

13

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

IX

Por costumbre, el abate Lenoir evitaba hablar; ni la viuda, ni Solange, ni Raimundo, parecian dispuestos esa mañana á sostener la conversacion. El cura de Lery tuvo que hacerle frente á la señorita Gaulin. Esta, mas realista que el Rey y mas católica que el Papa, esponia sus teorías políticas. Ah! si la señorita Gaulin, hubiera sido dictador!—Nada mas que seis semanas pedia para restablecer la monarquía legítima, y tres meses para restaurar el poder temporal. La viuda, que siempre tenia un oido alerta, aun cuando aparentaba no escuchar, aprobaba con la cabeza, estudiando al mismo tiempo el semblante inquieto de su hijo. Una frase del abate Lenoir, que hasta entonces se habia limitado á pronunciar políticamente varios «De veras?» y «Sí» y sobre todo «Tiene Vd. razon!» pedian forzosamente una réplica de Solange. La suegra la miró. Se ruborizó. Quiso aturdirse y se puso á hablar á destajo, bromeando, agasajando al abate, á su vez agradablemente sorprendido por esa inesperada charla. El conde examinaba estupefacto á su mujer que reia y charlaba, con una alegría franca, como si el desborde de la satisfaccion que sentia la ahogara. Raimundo esperimentaba la misma sorpresa del que creyendo muerta una criatura, la viera salir súbitamente de su sudario.

Terminada la comida, Raimundo pidió al cura que le escusara, pretestando un trabajo importante que reclamaba su atencion. Solo en su departamento, se hundió de nuevo en sus crueles pensamientos. Qué habia motivado ese cambio en Solange? Cuál era la hada cuya varilla tocando á la sombría y silenciosa víctima, habia hecho de ella, del dia á la noche, una mujer risueña, festiva, espiritual, vivaz? Mas aún: una criatura mágica y altiva, con suficiente fuerza para querer y bastante coraje para luchar? Recordaba que así era Solange, en Paris, cuando retemplaba su espíritu en medio de sus amigos, cuando veia á Bertran, diariamente. Y al instante ese nombre de Bertran que evocaba, excitaba mas aun sus desconfianzas celosas y calmadas. Cuándo habia encontrado por primera vez al desconocido que huia de su presencia? La víspera. Cuando se estrellaba ante las soberbias negativas de la condesa, repentinamente animosa y valiente enfrente de él? La víspera tambien. La condesa salia de Les Brosses. Habia vuelto por la mañana, y por la mañana tambien ese desconocido huia á través de los campos al apercibirlo de lejos.

Mas todavía: al regresar de ese paseo imprevisto, tan contrario á sus hábitos, Solange era otra. La alegría bullaba en sus ojos. Reflejábase en su sér una especie de felicidad tranquila, como si estuviera segura de saborearla siempre.

A un indiferente le hubieran llamado la atencion estas coincidencias; con mas razon á un sér enfermizo, cuyos nervios desequilibrados le hacian celoso y desconfiado. Raimundo queria saber, descubrir aquel misterio. Haciendo un poderoso esfuerzo de voluntad consiguió dominar su naciente cólera. Los celos, lo mismo que todas las pasiones, pueden convertirse en poderosa fuerza, si se dirigen. Raimundo reflexionaba friamente, examinando los mínimos detalles con extraordinaria lucidez. Tomados aisladamente, nada probaban. Reunidos eran un valioso indicio.

O se engañaba ó tenia razon. Si la tenia el desconocido no podia ser otro que Bertran. Entónces, dónde se ocultaba? Evidentemente, no seria en Lery. La pequeñez de la aldea presentaba un peligro que era conveniente evitar. En algun burgo de los alrededores? Sin duda. Cuáles eran los mas próximos? Lamargelle, á tres kilómetros, al Norte; Fresnoy, al Oeste, á legua y media; al Sud Echalot, casi á la misma distancia que Fresnoy.

Pronto tendria el conde los datos que le eran indispensables. En esas pequeñas aldeas, una cara nueva llama forzosamente la atencion.

Antes de que terminara el dia, sabria si un extrangero se habia instalado en las inmediaciones de Lery.

La pesquisa podia fracasar. En ese caso, el señor de Croix-Saint-Luc, saldria de ese primer círculo y llevaria sus investigaciones mas lejos. Pensando y haciendo, hizo ensillar un caballo y partió á trote largo para Lamargelle.

Cómo se manejaría? No basta interrogar: es necesario tambien no llamar la atencion de nadie. La casualidad salióle al encuentro para servir sus deseos. Habia pasado ya Raimundo la Seconde Croix y descendia por el lado de Lamargelle, cuando percibió al alcalde de ese pueblo: un honrado campesino burgoñez, de aspecto jovial y lozano que habia conocido niño el último de los Croix-Saint-Luc. Raimundo detuvo su caballo.

—Buen dia, Moisaud, le dijo; la cosecha será buena?

—Hay probabilidades de ello.

—Su familia está buena?

—Salvo el último chico, señor conde. Va Vd. á casa del señor Artis? y hago esta pregunta no para enterarme de sus asuntos, sino para ahorrarle trabajo. El señor de Artis está en Dijon, con el objeto de conducir la gente que viene al castillo.

El señor de Artis, amigo del padre de Raimundo, era un antiguo oficial de los Guardias de Corps del rey Cárlos X, compañía Des rasarts. Demisionario en 1830 envejecia dulcemente en el castillo de Lamargelle.

El conde encontró una transicion muy natural.

—Entonces, el señor de Artis, no tiene gente en el castillo.

—No hay nadie.

—Cómo, con tan bello tiempo, todavía no han venido visitantes á la comarca.

—Perdone Vd. señor conde. Vd. sabe que en mi calidad de alcalde lo sé todo. Hay un pintor de Paris, en casa de Seigneur. Tanto gusto en ver á Vd., señor conde.

El campesino saludó respetuosamente y se alejó, no sospechando que esa palabra indiferente iba á decidir de la vida de muchas criaturas humanas. Ay! que la existencia así está hecha: las pequeñas casualidades traen las grandes catástrofes. Estamos cometidos á los caprichos de un destino superior que nos dirige á ciegas, y ningun ser viviente puede creerse defendido contra su ineludible voluntad.

«Un pintor de Paris», dijo el alcalde. Seria Bertran? Cómo saberlo? El señor Croix Saint-Luc, conocia que tenia que obrar con prudencia, pues la menor frase podia despertar las sospechas de Solange, y escapando la prueba, los culpables estaban resguardados.

A la entrada del pueblo, un pastor dormitaba á la sombra, mientras sus rebaños pacian al sol. Raimundo aproximósele, púsole en la mano una moneda de plata y le preguntó si no habia visto alguna persona sobre el camino. El buen hombre no era malicioso. Creyó que el conde buscaba á alguien, y empezó á nombrar á todos los que habia visto, y entre ellos á un estranjero que vivia en el país hacia algun tiempo, y que habia pasado en direccion á Lery. De allí venia el conde y no le habia visto, y si esto habia ocurrido, pensó, era porque el estranjero abandonando el camino, se habia internado en los bosques á la derecha ó la izquierda.

La pesquisa empezaba bien, y ademas fácilmente obtendria la filiacion del misterioso personage.

El conde no insistió mas. Penetró en el bosque, y atando su caballo á una rama, esperó pacientemente.

Un amante celoso no se cansa nunca. Sin embargo, parecierónle largas las horas á ese hombre nervioso, inquieto, enfermizo, que queria ver la verdad de frente, aunque perdiera la vida. Un poco antes del *Angelus* de la tarde, una sombra se perfiló sobre el camino. Era el desconocido. Raimundo no podia engañarse. A través de la oscuridad del crepúsculo, no le veia bien la cara. No obstante, distinguia una barba castaña, y ese andar particular á los parisienses estraviados en el campo. Esperó á que el paseante retardado hubiera desaparecido, para salir del bosque. Diez minutos despues, volvia á entrar en el castillo.

Solange estaba muy preocupada y muy pálida. Una frase de la viuda fué para Raimundo un rayo de luz.

—Era Vd. la que hablaba hace un momento con Moisaud—le preguntó á su nuera.

De pálida la condesa se puso roja.

—Sí, señora, respondió.

Despues de la comida Raimundo, mandó buscar al gefe de su caballeriza. Este hombre nacido en el castillo servia al hijo con la misma fidelidad que habia servido al padre. Su amo sabia que era probo, inteligente y completamente dedicado á su persona.

—Escúchame bien, José, le dijo. Yo sé que puedo contar contigo, y quiero que mis órdenes sean puntualmente ejecutadas. Hay tres puertas para salir del castillo: la puertita del parque, la grande de al lado de la iglesia y la de reja. Cierra con candado las dos primeras, colócate cerca de la de reja y condúceme toda persona que quiera salir del castillo.

—Está bien, señor conde.

Y como se quedára mirando á su amo esperando nuevas instrucciones, el conde le hizo señas de que se fuera.

Cuando quedó solo, escribió una larga carta al abate Petit, vicario en una parroquia de Paris, uno de esos sacerdotes fanáticos y ambiciosos que su madre dirigia á su gusto. Preguntábale con mucho secreto, si el señor Bertran de Manoir habia dejado á Paris, y cuanto tiempo hacia de ello. El abate debia responderle por telégrafo. Un criado á caballo llevaría la carta á Blaisty-Bas; el tren nocturno la llevaría á Paris y sería recibido temprano. El criado regresaría á dormir á Saint Seine donde el telégrafo se detiene, allí esperaría el telégrama.

Raimundo acababa su carta cuando golpearon la puerta. Era José que le traia á la señorita Ernestina, la camarera de Solange. Esta era una jóven parisiense que hacia poco estaba al servicio de la condesa. Linfática y vivaracha, coqueta por instinto y honrada por cálculo, aspiraba al matrimonio, pero un buen matrimonio. Curiosa, ávida, glotona, hubiera tenido todos los vicios, si la ambicion no le aconsejara poseer á lo menos algunas virtudes. Parecia muy conmovida, y se turbó visiblemente cuando Raimundo examinaba su fisonomía.

—Queria Vd. salir? le preguntó.

—Señor conde . . . .

—Pocas palabras, responded. Queria Vd. salir?

—Sí, señor conde.

Ernestina habia bajado la cabeza con aire confuso.

—Iba Vd. á desempeñar alguna comision de su señora?

Ernestina arrojó una mirada oblícua sobre el señor de Croix-Saint-Luc. Habia adivinado la causa de ese insólito interrogatorio. En la vida moderna, qué secreto se escapa á los sirvientes? Ernestina no ignoraba que el conde amaba apasionadamente á su mujer. Atraida por los gritos mas de una vez habia oido ella reproches y escenas motivadas por los celos. Esa pregunta era un rayo de luz para ella. Sabia ahora sobre qué terreno andaba. Solo le faltaba saber cómo sacaría provecho de ese descubrimiento.

—No comprende Vd. lo que digo? agregó Raimundo impacientado con ese silencio. Le preguntó si iba en comision de su señora.

—Yo.... no... no, señor conde.

—Entonces qué iba Vd. á hacer á la aldea á una hora tan avanzada.

Ernestina fingió turbarse; se puso colorada, y bajó la frente como si fuera culpable.

—Suplico al señor conde que me perdone. El hijo de Hipólito me esperaba...me ha prometido casarse conmigo.

Raimundo hizo una mueca de impaciencia y disgusto. Esa muchacha mentia y esto lo encolerizaba.

—Voy á hablarle claro, dijo con voz dura. Si me engaña, saldrá esta noche misma de la casa para no volver mas. Si V. es franca la recompensaré generosamente. Tendrá V. diez mil francos.

Diez mil francos! Ernestina hubiera vendido á Solange y se hubiera vendido ella misma por la mitad de esa suma!

Esa perspectiva no le hacia, sin embargo, perder la cabeza. La ocasion era buena, tratábase de esplotarla. Recobró su aplomo y contestó con voz segura:

—Hesitaba por respecto al señor conde. Iba á llevar una carta de la señora condesa.

Raimundo se estremeció. Una carta! Una prueba escrita!

—Déme Vd. esa carta.

Ernestina sacó rápidamente de su bolsillo un sobre sin direccion y se la tendió á su amo, que la tomó con ademan febril.

—En este sobre no hay nada escrito. A quién debia entregarlo?

—Al señor Juan Grisler, que vive en casa de Seigneur, en Lamargelle.

(Continuará).

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA
DE
BAGLEY Y COMP.
SE VENDE EN TODOS
LOS BUENOS ALMACENES
perm

ALFREDO MEABE Y Ca.
CORREDORES
Descuentos en general, compra y venta de títulos.
Escritorio: PIEDAD 164.
7311 M 16

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

LOTERIA DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolívar 208, Administracion general á las 11 del dia.
16 de Abril de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolívar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
13 DE ABRIL DE 1885
PROGRAMA

1	de		$ 4000 m|n
2	"	200	400 "
6	"	100	600 "
46	"	20	920 "
1145	"	4	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolívar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.
7331 perm

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consulto
Don Nicolás Ramallo, practicante interno
3186 A 16

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—
13 de Abril de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Americano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas. El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, un lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañado de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado del sueño no parece proporcionarle descanso deuno. Despues de algun tiempo, el enfermo pasiente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada su mente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces uva en condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece son con síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Ferringdon. Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recondita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema

Agentes en Buenos Aires
Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 54.
" Kelly é hijos—Santa Fé 99.
" Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Assorati—Piedad 1059.
" F. Amoedo—Buen Orden 714.
" V. Mariani—Salta 64, Barracas Norte
" José Ragozza—Gral. Brown 47, 49. Boca
" Pedro Perez—Botica de Franco, Flor.
" A. Verzeci—Calle Real, Belgrano.

SOLICITADA

¡PELOTA!

Hoy de 2 1|2 á 3 p. m., tendrá lugar un reñidísimo partido á la pelota en la Cancha de Moreno entre los célebres jugadores Paysandú y Nekes contra Tiburcio y Salvador.
¡Obtener localidades! 7816 1p

Catalina Peralta de Uriarte
Q. E. P. D.
Falleció el dia 2 de Abril de 1885

Su hijo, hijas, hijo político y hermana, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el Juéves 16 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de Santo Domingo.
Unica invitacion. 7815 16

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLA BASSI.

Iras. damas sopranos dramáticas absolutas: Erminia Borghi-Mamo, Romilda Pantaleoni, Elvira Repetto Frezzolini
1ra. dama ligera
Medio soprano contralto absoluta: Amelia Stahl
Ires. tenores absolutos: Francisco Tamagno, Francisco Marconi
1er. barítono: Augusto Brogi
Otro 1er. barítono: Albino Berlini
1er. bajo: Angel Tamburini
Otro 1er. bajo: Luis Visconti

60 Profesores de orquesta.
80 Coristas de ambos sexos.
2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telégrama recibido, sale de Génova hoy 8 del corriente y debutará en los primeros dias de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Continúa el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.
Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del domingo 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas
LA EMPRESA.
Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

Palcos altos con 4 entradas	$	m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	"	"	800
Tertulia de balcon con entrada	"	"	480
Idem de orquesta y alta id	"	"	320
Luneta de cazuela y alta id	"	"	88

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Domingo 12 de Abril—6ª funcion de abono.—Se pondrá en escena la zarzuela: EL SALTO DEL PASIEGO.
A las 8 1|2 en punto.
A las 2 1|2 de la tarde.—BARBERILLO DE LAVAPIÉS.
Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 id id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entradas 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 60. Entrada general 1.40. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 o|o de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Domingo 12 de Abril.—Por cuarta vez: BABOLIN, ópera cómica en tres actos.
A las 8 1|2 en punto.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.
Domingo 12 de Abril—6ª funcion de abono.—Se pondrá en escena una de las últimas producciones del eminente dramaturgo don José Echegaray, en 3 actos, titulada: LA PESTE DE OTRANTO.
A las 8 1|4.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.
Hoy dos grandes funciones, con divertidas escenas cómicas, nuevos atractivos. Admirables actos ecuestres, sorprendentes volteos á caballo y lujosas maniobras, y la gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo 'La fiesta chinesca ó una noche en PEKIN'.
A las 8 1|2 en punto.
Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m.n. Tertulias proscenio con entrada 2.50. Lunetas de platea 2 Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 10 de Abril de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		61407 18
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mozos de cordel, impuesto general, mercados, abastos, bretes, etc.		10457 37
	12400 02	71864 55
SALIDAS		
A Luis J. Figari á cuenta de adoquinado en la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba		5786 45
A Marana y Rubado por materiales y acarreo etc.		2824 71
Al Habilitado Pagador para pago de los recaudadores de sisa por Marzo último y Diciembre á Febrero 1884		121 75
Al mismo id id id de la cuadrilla del capataz Bianchi por Marzo último		615 36
Id id id id José Molinelli id		455 68
Id id de los encargados de la cópia de libros parroquiales id		10 09
A la Com. encargada del Asilo de Mendigos por la subvencion de Marzo último		1240
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		1333 31
Existencia de hoy Viérnes 10	12400 02	59463 17
	12400 02	71864 55

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Interviene: Reynaud—Publíquese—Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario. 7812 1p

Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.

Considerando: 1º Que segun lo informado por el Administrador del matadero con el sistema actual de cortinas en los carros empleados en la conduccion de carnes á los mercados y puestos, no se da debido cumplimiento á la ordenanza de 3 de Noviembre de 1860;

2º Que segun el mismo, el objeto que se tuvo en vista al dictarse esta, se llena obligando á los propietarios de dichos carros á colocarles puertas de madera, tanto en la parte delantera como en la posterior;

3º Que una disposicion estableciendo esa obligacion, reviste solamente el carácter de reglamentacion que es del resorte de la Intendencia, segun el art. 59, inciso 3º de la Ley orgánica—

La Intendencia, de conformidad á lo dictaminado por el Sr. Asesor y propuesto por el Administrador del matadero—

RESUELVE:

Art. 1º Los carros que conducen carne á los mercados y puestos de abasto, llevarán en vez de cortinas una puerta ó persiana de madera, tanto en la parte anterior como en la posterior.

Art. 2º Señálase el plazo de 30 dias para que los interesados den cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Los infractores sufrirán la multa de cuatro pesos trece centavos m|n. que establece la ordenanza sin perjuicio de ser obligados á su cumplimiento.

Art. 4º El administrador del matadero dará á los interesados conocimiento de esta disposicion sin perjuicio de su publicacion.

Art. 5º Comuníquese, etc—Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario. 7750-15.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1682. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7666 M. 2.

Pesas y medidas

Se previene á todos los dueños de negocio que hagan uso de pesas y medidas de cualquier clase que sean, que se principiará á cobrar el Impuesto Municipal de visita sobre dichos el dia 20 del corriente mes de Abril, debiendo por consiguiente presentarse á la Contaduría Municipal para su abono—Abril 10 de 1885.—*El Contador.* 7804 28

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868. por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarure, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885,
7475 A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, de esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22. núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. Maria A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lacklan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Guerésolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7520 A28

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332 La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. C. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7599 A 27

Crédito Público Local

Sorteo del 1º de Abril de 1885

SÉRIE A
126 1339 1558 1783 1803

SÉRIE B
124 180 642 793 1868 2164 2262 2287 2625

SÉRIE C
109 882 1164 1397 1409 1811 1933 2772 2846 3216 3626 3844 3949

SÉRIE D
559 603 835 1161 1165 1261 1165 2106 2809 3044 3252 3761 3817 3860 4143 5323 5428 5758

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—Por autorizacion *Augusto de Latorre.* 7665 A. 11.

Crédito Público Local

El viérnes 10 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500.000... 2 "
Id id id de $ m|n. 500.000 arriba... 1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos... 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias... 6 "

COBRA:
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente... 9 "

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.
Martin A. Maxwe, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Reconquista 71 á 77 y en el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba

Capital autorizado lb. st. 1500000
Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p%. anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones. Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:
Depósitos comerciales 3 o|o.
Particulares á prémio 6 o|o.

Cobra:
Descuentos de letras y pagarés 8 o|o.
Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.
París, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Princaud La Tour y Cia.
Marsella, á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Bersaberg Gossler y Cia.
Berlin, á cargo de Deutsche Bank.
Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Ariena, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avellino, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellasio, Bellano, Bollinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegua, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Citta-della, Civitelaroveto, Cedagno, Como, Conegliano, Cavalo, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demarano sul Lago, Dogliani-Damaro, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Feligno, Fondi Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola; Intra, Iseo, Yerea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguano, Leonessa, Liverno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo Loreto, Lucia, Lucera, Luzano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massetano, Mede Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monzagrana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiate Oleggio, Omegna, Orioul á Mere, Orvieto, Astiano, Aceglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia; Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poffi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno. Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Remagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toifa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
R. A. Toledo. Secretario.

SECCION PARA TODOS

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6 35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11 30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M 31

Cuadernos Berghmans
De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.
7211 M 24

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Antoojos especiales

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO
DE
AMBOS SEXOS
Ó SEA
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica
El Telégrafo es una carrera científica: como artes el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.
DU MONCEL
El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.
A. R.
Enseñanza técnica, y ajustada al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley creando para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.
Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.
Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, hasta fines de Abril de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.
7632 A 31. El Director: J. Arancibia Rubio.

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales. desde... $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde... $ 2 m|n
Estracciones sin dolor absolutamente $ 1 m|n
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
3681 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

AVISOS

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 18, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos m|c el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c el de Bruselas 30, 38 y 45 ps. m|c cáñamos, chures y esparteros tambien para alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c., un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinas los desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7789 M 9

Sirviente ó cocinera se precisa en la calle de Artes 327 (entrando escalera izquierda) para tratar desde las 12 del dia adelante. 7791 12

Se necesita un ayudante para una clase elemental, en el Colegio Literario—Bolívar 249. 7783 12

La «Revista Financiera» ha trasladado su Administracion á la calle del General Lavalle núm. 238. La correspondencia deberá ser dirijida, Casilla del Correo 752. 7764 11

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderoros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes, y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.
Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.
Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.
Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.
Tucuman—10 músicos.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.
Salta—Jornaleros en gran número.
San Luis—Carpinteros.
Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.
San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.
Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.
La Paz—10 carboneros.
Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.
Manuel Mañay Administrador.
531 perm.
NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Las señoritas que tomaban lecciones de música en el Conservatorio que dirijió el finado señor don Luis Bernasconi, y quieran continuar tomando lecciones de solfeo ó piano, con el maestro de dicho establecimiento, que lo era Francisco Gambin, lo encuentran los miércoles y sábados en la calle Suipacha núm. 165 (altos), de 4 á 6 de la tarde. 7759 12

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—Necesitando la Comision Directiva ocupar con una pequeña construccion, parte de un terreno sin cerco, ubicado en la calle Salta (Sola) en Barracas con frente al Este, comprendido entre los números 224 al 240 de dicha calle y frente á los números 325 al 335 de la misma, lindando al Norte con D. Juan Gandulfo, al Sud con D. Gerónimo Stagnaro y por el Oeste con D. José Villan, Da. Jacinta Lopez, D. Bernardo Santos y D. Cárlos Quiñon, se invita al propietario á concurrir á esta Secretaría para convenir las bases de ocupacion.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885. 7739 21

Una profesora recientemente llegada á esta ciudad, se ofrece para dar lecciones de piano, ya sea en su casa particular ó á domicilio. Sigue los métodos observados por los profesores del Conservatorio de Milan. Para tratar calle Piedad 1268. 7754 14

A los padres italianos que deseen que sus hijos aprendan la lengua italiana, se ofrece un abogado italiano, recientemente llegado á esta ciudad, para dar lecciones de dicha lengua. Para tratar calle Piedad 1268 7755 14

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2º distrito de Maria Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de Maria Grande, al Norte la línea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 26 de 1885.—*Luciano Nuñez.* 7698 M 5

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 14 del corriente.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*El Habilitado.* 7780 14.

Prefectura Marítima AVISO Á LOS NAVEGANTES—VALIZAMIENTO DE MARTIN GARCIA—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 30 cent. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tieneta inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22º O. magnético. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1º N. O. magnético—Buenos Aires, Abril 7 de 1885—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor. 7787 15.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.—Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7650 A 24

Comisaría DE GUERRA—Licitacion: El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaría General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7533 A. 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan: 1 fasque, 1 vela, al tercio, 1 entena, 1 botavaras y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarles, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reberedo.* 7578 M 3

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25—Comisaría General de Guerra, Marzo 28 de 1885—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.
Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.
Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Policía de la Capital En virtud de haberse puesto en vigencia la Ordenanza Municipal de 30 de Octubre de 1884, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que no estableciéndose escepciones de ningun género en la mencionada ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto alguno á contar desde el dia 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*E. F. Nova*, Comisario de Ordenes. 7649 A 16

Comisaría DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 100 caballos y 200 mulas con destino á la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 12.—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7523 A 13

Asociacion de Maestros Se invita á los socios y miembros del personal docente á la asamblea ordinaria y conferencia que tendrá lugar el domingo 12 del corriente á las 2 p. m., en el local social, calle Belgrano núm. 501.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Adolfo de V. Portela*, Secretario. 7795-13

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
Á 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 8.45 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Lotería de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 250 el quinto 0.50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:
Abril 18 de 1885
Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz
Hé aquí el programa:
12,000 billetes á pesos 2 50... Ps. m|n. 30,000
Deduccion 25 p%... 7,500
Al público 75 p%... Ps. m|n. 22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)
Los cinco numerosos anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.
La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.
Buenos Aires, Abril 6 de 1885.
ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

Lotería San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.
La lotería que está en circulacion, se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:
Marzo 31 de 1885
PROGRAMA
14000 billetes á 10 $ m|n. $ m|n. 140000
Deduccion 25 o|o 35000
Al público $ m|n. 105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885
La Administracion.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

La actividad en los negocios ha continuado durante la hora oficial de ayer. La baja iniciada en el dia anterior ha seguido acentuándose y se cree que continuará haciendo camino.

Las operaciones realizadas para fin de mes han sido de importancia y la plaza ha fluctuado entre 153 y 156 durante toda la hora de la rueda. Se apuntaron para aquella fecha 263,000 pesos en el órden siguiente:

10000 á 154
10000 « 152
20000 « 153
10000 « 154
10000 « 155
50000 « 153
10000 « 155
10000 « 154
40000 « 155
10000 « 154 1|2
10000 « 155
25000 « 155
5000 « 156 50
10000 « 156
42000 « 155
20000 « 154
———
263000

Para fin de Mayo abrió á 156 y cerró á 154 Se apuntaron:

40000 á 156
10000 « 155 1|2
10000 « 151
20000 « 154 1|2
20000 « 154
———
100000

Al contado abrió á 155, subió á 156 y cerró á 154 1|2. Se trataron:

17000 á 155
5000 « 156
10000 « 155 1|2
2500 « 156
10000 « 154 1|2
———
44500

Para mañana se vendieron 2000 á 151.

Acciones del Banco Nacional

Se apuntó un lote de 500 acciones del Banco Nacional para fin de mes á 125.
En certificados nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

El mercado estuvo flojo. De la série E se trataron 22900 al contado á 78 1|2.

De la F se apuntaron para fin de mes las siguientes operaciones:

35000 á 78
25000 « 77 3|4
20000 « 1|2
20000 « 3|4
———
100000

Al contado se trataron:

35000 á 78 1|4
7000 « 78
10000 « 77 7|8
5000 « 78
———
57000

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial siguió el oro en baja. Entraron muchos vendedores y la plaza comenzó á aflojar hasta tocar en 146 para fin de mes, á cuyo precio quedó vendedor.

Se trataron para esa fecha como 250.000 ps de 155 á 146.

Al contado se vendieron al rededor de 100.000 de 152 á 149.

En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:
Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 63 y para los de 1863 á 68 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.
Banco de Italia, última cotizacion á 200 o|o.
Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o.

Cambios

Los cambios quedaban en el último momento á los tipos siguientes:
Lóndres 31 peniques.
Francia 3.35 francos.
Alemania 2.60 marcos.
Montevideo, nominal.
Rio Janeiro, id.

Campos

Se han vendido tres y cuarto leguas de tierra en la seccion 17 provincial al precio de 12,000 pesos fuertes oro sellado cada una.

«La Previsora»

Ayer se reunió el Directorio provisorio de esta compañía nacional de seguros sobre la vida organizada en el país.

Aun no están registrados sus estatutos y ya cuenta con 120 socios accionistas, que son otros tantos asegurados.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Tridente* y *Saturno*.

Haciendas

Se han vendido cuatro mil capones de Lobos á 39 1|2 pesos m|c.

—De un establecimiento del Norte se ha realizado la venta de 2000 vacas al corte al precio de 165 pesos m|c. Esta hacienda tiene de 8 á 10 o|o de novillos.

Descuentos

Siguen los bancos particulares descontando á 6 3|4 y 7 p% los buenos pagarés.

—Las letras de Tesorería están solicitadas de 8 á 8 1|2 p%.

—El dinero con garantía de títulos se coloca de 8 á 10 p%.

Saladeros

Se han vendido 6000 qq carne tasajo brasilera, del saladero de Rocca á 50 reales moneda nacional á bordo.

—Del saladero de Laurencena se han vendido 5000 qq. carne habanera á 28 rls. fuertes, á bordo.

El Orenoque

Saldrá mañana para Burdeos el vapor francés *Orenoque*. La correspondencia se recibirá hasta la 1 p. m. en la administracion Central.

El Ilios

Salió ayer para Dunkerque el vapor *Ilios*. Conduce 7.633 bolsas de lino y 1 115 fardos de lana.

Telégramas de Montevideo

Bremen *Brunschweig*, Hamburgo *Ceará*—Unificada á 49 3|4.
Ningun negocio.
Salen Saturno y Tridente.

Comerciantes

Los señores Bianchi, Costa y Ca. se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo la inscripcion de un contrato de disolucion de la sociedad.

—D. José María Yardon y Ca. ha pedido la inscripcion de un contrato social que ha celebrado para negociar en el ramo de introductores de mercaderías en general.

—Los señores Laurentino del Visto y Ca. han pedido matrícula é inscripcion del contrato social para establecer un negocio de tienda.

Estatutos

Han sido ayer pasados para su inscripcion en el registro respectivo al Secretario General del Tribunal de Comercio, los estatutos de la sociedad anónima recientemente formada que se domina «The Pampa Estancia Company Limited» y cuyo objeto es el de la negociacion de terrenos y estancias en la República Argentina y otros puntos.

Lotes de terreno

Los martilleros Bollini y Muro, en remate público, realizarán hoy los 20 espléndidos lotes de terrenos que tienen anunciados en las calles Corrientes y Gallo.

Dichos terrenos por su posicion están situados en uno de los mejores parajes de la Capital, rodeados de dos boulevares de 30 vs de ancho, y por donde en breve pasará una línea de tramways que establecerá el Sr. Lacroze.

Los detalles de este remate pueden verse en la seccion respectiva.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:
Calle Jujuy, Catamarca, Cochabamba y Constitucion con 104 metros de frente por 109 de fondo en 11511 pesos m|n.
Lavalle 229 con 9 por 50 en 25000.
Tucuman 201 con 8 por 30 en 12000.
Corrientes 94 á 98 con 17 por 17 en 21700.
Pichincha entre Independencia y Estados Unidos con 7 por 14 en 450.
Juncal entre Bustamante y Gallo con 8 por 25 en 1200.
1ª Temple entre Centro América y Nueva Granada con 8 por 33 en 868.
Un campo compuesto de cuatro leguas kilométricas, en la seccion 9ª fraccion C. lote 7 de los territorios nacionales en la suma de 9840.
Lavalle entre Junin y Andes con 8 por 54 en 3000.
Pasco y Cochabamba con 19 por 25 en 3120.
Alberti y Cochabamba con 10 por 53 en 537.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 79,105 pesos con 49 centavos m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado		48,630 52
Exportacion	id	18,317 57
Letras		12,217 40

Durante los dias que van transcurridos del presente mes, sus entradas ascienden á pesos 697,447-07 nacionales.

Mercado Constitucion

Abril 11 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 142 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 25,600 arb lana, 2200 dcs de cueros lanares, 40 cus de vac, 73 de potro, 162 arb de cerda 17 cascos de sebo, 500 libras de nutria, 640 bsas de trigo, 520 de maiz, 150 fdos pasto. A Barracas al Sud entraron: 1000 animales lanares en pié, 415 fdos de lana, 45 cus de lanares, 2 caballos, 302 cus de becerro, 3 cascos de sebo, 340 bsas trigo, 4400 ladrillos, 2 lotes huesos. Las operaciones realizadas hoy no difieren en nada á las de ayer; el estado de este mercado continúa inalterable en el número de ventas y anormal en los precios á que estas se cotizan, por que el excesivo valor que se paga por todos los frutos, no es regular y sí solo motivado por la exorbitante suba del oro y por consiguiente la crisis del papel moneda.

Ventas de hoy

2500 arb lana de madre extra y sup por J. Bellocq á ps 130, 112, 5000 id id id id y reg id E. Bunge id id 130, 112, 110, 90, 2000 id id esp id M. Mendes id id 135 1|2, 2800 id id id id Chapar é hijos id 125, 120, 1500 id id id id Duggan hnos id id 125, 2000 id id id id Leyte y Ca. id id 120, 1000 id id id id id S. y Mandia id id 120, 700 id id id sup id G. Casaux id id 118, 650 id id id y buena id Sonza Martinez id id 112, 109, 200 id id id id inf del Norte id Perez y Cueto id id 82.

Lana de borrega—600 arb calidad sup por G. Casaux á ps 105, 1000 id buena y reg Chapar é hijos 105, 95, 90, 85. 1500 id sup Leyte y Ca. 100, 800 id id A. Ojea 98, 500 id buena R. Gutierrez 95, 1000 id reg con carretilla Martinez de Hoz 96, 1000 id muestra Leguineche 82.

Vacunos—450 cueros de matadero esp por Chapar é hijos ps. 238, 60 id campo sup E. Bonifacio 230, 100 id id R Gutierrez 230.

Potros—15 cueros de campo sup por Leguineche á ps 65, 20 id buenos, E. Bonifacio 65. 62, 20 id id Perez Cueto 65.

Cerda—50 arb de potro sup por Leguineche á ps 213, 40 id id E Bonifacio id id 212, 12 id id J Bellocq id id 210, 50 id id inf con mezcla id Garcia Soriano id id 160.

Sebo—15 arb estilo campo regular por E Bonifacio á ps 49.

Lanares lanudos—200 dcs de campo esp buenos y desechos E Bonifacio á 37 32 24 1|2 23 rls lb, 20 id id por G Casaux id 38 id id, 200 id id sup y dcs id E Casey id 35 22 id id. 100 id id M Mendez id 34 21 id id, 100 id id buenos reg y dcs Chapar é hijos id 34 á 22 id 100 id id campo buenos y desh, por J. Bellocq á 33, 32; 100 id id Leguniche, 32, 24; 20 id id id, Garcia Soriano, 32; 150 id id id, reg y desh, R Gutierrez, 30, 20; 120 id id é inf, J. Arana, 30, 28; 100 id id inf y desh, Perez y Cueto, 28, 14.

Lanares pelados—60 dcs de campo esp y epidemia, por J. Arana, 28, 10 rls; 50 id id id B. Gutierres, 24, 13; 100 id id reg é inf, J. Bellocq, 21, 14, 8; 40 id id sup, Leguinech, 24; 40 id id id, reg M. Mendez, 31; 80 id id id buenos, E. Casey, 22; 30 id id E Chapar é hijos, 22; 70 id id sup y epidemia, E. Bonifacio, 19, 12; 100 id id id, Perez Cueto, 18, 8.

Corderitos—100 dcs cueros reg por E. Bonifacio á ps. 9; 50 id id id J. Bellocq id 9.

Nonatos—30 cueros de nonatos buenos por E. Bonifacio á 120; 10 id id id reg id G. Casaux id 115.

Nutrias—500 libras cueros sup por E. Bonifacio á ps. 8 y 7 1|2.

Trigo—120 fanegas de la costa especial por Marconi á ps. 135; 400 id id id algo húmedo id Correas id 112.

Maiz—100 fgs maiz en espiga bueno viejo P Demichelis 56, 120 amarillo inferior nuevo E Bonifacio 50.

Pasto—20 toneladas alfalfa gruesa Cosentino 1. m|n oro.

Mercado Once de Setiembre

Abril 11 de 1885.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 141 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 2,800 abs lana, 9600 cs lanares, 350 11 vacunos, 38 id potros, 130 dcs cs venados, 80 libras nutria, 53 cs nonatos, 680 id corderitos, 5 bordalesas y 50 panzas sebo, 87 abs cerda, 1093 bolsas harina 3156 bolsas afrecho, 60 bolsas semilla de lino, 173 id semilla de nabo, 170 id cebada y 150 fds pasto. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tienen variacion á los dias anteriores; trigo, maiz y lino continúan sus precios firmes y con interés.

Ventas de hoy

800 arbs borrega esp y sup por Chillado á 100 y 92 ps, 300 id id Leguinechi 100 id, 400 id id Basavilbaso 100, 98, 95 id, 500 id inf en depósito Ll y Benitez 74 id.

Vacunos—250 cueros de campo sup por N y Cernadas 222 ps.

Potros—100 cueros de campo esp por Chillado 69 ps, 30 id id sup N y Cernadas 65 id, 15 id id Leguinechi 65 id.

Cerda—80 arbs cerda de potro esp por Chillado 210 ps, 20 id id sup N y Cernadas 208 id.

Cerda—20 arrobas cerda de vaca sup por Chillado ps 185.

Sebo—50 bs sebo de esportacion sup por Ojea ps 52.

Lanares—80 ds de campo sup y desechos por Basavilbaso 32 22, 200 id id Chillado 32 y 19.

Lanares pelados—400 de estacion de matadero sup por N y O 26 y 25 rs lb, 120 id id A Ojea 25 id, 150 id campo buenos y epidemia id N y Cernadas 23 y 12 id, 200 id id Chillado 23 10 id, 120 id id Balleto 22 15 8 id, 100 id id Basavilbaso 22 10 id, 400 id id G y Muratore 22 10 id.

Nutria—100 libras cueros de nutria bueno por Chillado ps 7.

Garra—300 arrb buena por Ojea á ps. 70.

Trigo—360 fgs trigo del salado esp por Robbio ps. 140, 120 id id de la costa sup id Marconi id 135, 400 id id frances sup y bueno id Zoppi id 130 y 110; 150 id id id Chillado id 132, 250 id id borleta id id Sobrado id 125, 200 id id candeal id id Chillado id 103.

Nabo—600 arrb semilla de nabo reg por Robbio ps. 13 1|2, 800 id id id id id Fernandez 11 13 1|2, 500 id id id id id Perazzo id 13, 500 id id id id A. y Labró id 13.

Colza—800 arrb semilla de colza sup por Robbio ps 18.

Maiz—1000 fanegas maiz viejo desgranado bueno por Benvenuto ps. 60; 200 id id id por Somariva ps. 58; 100 id amarillo nuevo superior por Garibaldi ps. 53; 200 id id id por Somariva ps. 51; 200 id id bueno por Robbio ps. 50; 50 id id en espiga inferior por Ojea ps. 50; 60 id id id por Perazzo ps. 45.

Lino—2000 arrobas semilla de lino bueno por G. y Bilbao ps. 17; 300 id id inferior por Zoppi ps. 12.

Alfalfa—80 fardos pasto bueno y regular por Santa Maria ps. 18 y 14 m|n.; 20 id id id por Bosset ps. 16 la tonelada id.

Alpiste—300 arrobas alpiste regular por A. y Labró ps. 15.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 11 DE ABRIL 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Boen	M. Roldan	Juarez	335
A. Ceballos	F. Pita	25 de Mayo	98
M. F. Garcia	J. I. Bargas	Bolívar	202
D. Esquevel	A. Hornes	Saladillo	150
Id id	S. Sosa	Pila	54
Id id	P. Lavalle	Alvear	104
R. F. Basavilbaso	N. Quirno	Moron	50
E. Cárdenas	S. Abila	Rauch	115
Lavalle y Moss	R. Silva	Azul	40
S. Lynch y Ca.	S. Rivero	Baradero	59
Id id	M. Garcia	Santa Fé	80
J. Vazquez	R. Silva	Tordillo	129
Id id	B. S. Barrios	Rauch	59
J. Davison	A. Marquez	Saladillo	28
Id id	V. Villalba	Pergamino	140
Id id	O. Delgado	Cañuelas	50
M. Paz y Ca.	J. Siesa	Saladillo	70
Duggan hnos	G. Ramos	Monte	65
Id id	M. Arrotea	Chascomús	89
		Total	1812

PRECIOS
Novillos gordos carne y sebo 300.
1er. aparte novillo y vaca 356, 330, 300, 280, 270.
Segunda id id 210, 200.
Matanza general 180, 170, 150, 120, 100.
Cueros de novillo 260, 255, 250, 250, 240, 210, 200, 160.
Id de vaca 160, 145, 140, 130.
Terneros grandes 130.
Id chicos 100, 80, 60.
Capones 35 á 50.
Matanza de reses 630 cabezas.
Id de terneros 85.
Novillos para invernar.
Yeguas para saladeros 135.

Marítima

Glendevon, vapor inglés de 1077 toneladas capitan Gordon, de Amberes el 10 de Marzo á *W. Samson*, con: Bagmann S., 56 fds papel, 19 cjs mármol, 9 id ferretería; Bajille, 3 id cartuchos; S. Marina G., 4 id id; Logegaray, 1 id id; 12 cjs hilo; G. Bell, 56 cuñetes puntas; Burgand S. P., 5 cjs confecciones y paños; G. Solinger, 1 cj cristalería; T. Drysdale, 227 listones fierro; Naveira L., 3 cjs algodones; Mantels P., 6 cjs calzado; Barclay C., 5189 barras, 516 atados fierro; Ouruchet, 7 cajones ferretería y talabartería, 2 cascos porcelana y cristalería; R. Sangroni, 1 cj cobre; R. Mattei di, 1 cj pieles; Barclay C., 150 piezas fierro, J. M., 20 barras fierro; Hammer, 1 cj armas; F. C. Provincia 6 piezas 25 bts fierro; P. Jaccard 400 cj bultos 1 casco id; Apestegui 100 cj achicoria; Vambom 120 cascos canastos; Menet 10 bts manufacturas; Barcley 9 piezas pino; E. Bleckert 4 cj mercs; J. Peuser 4 bts papel; S. Tornquist 5 cj calzado. Hardy 147 cj tejidos; Roverano 6 cj órganos, 1 cj cuerdas de guitarra; Burgand S. P. 2 cj mercería; Depaus 800 rollos alambre 1550 piezas fierro 1417 tubos 1796 atados fierro; Arizmendi 3 cj sombreros y tejidos; Galeano 100 bts alambre Marini 200 cj quesos; Orden 418 cj piedras 320 cj id 33 cj tornillos 5 cj camisas y calzoncillos 1022 rieles 82 bts accesorios 13 cj puntas 8 cj tornillos 16 cj fierro enlozado 6 cj tejidos 4 librería 2 cj tejidos 1 cj mercds 20 cj maquinaria 8 fds lona 250 tons 3 cj tapados 1134 cascos cemento. *Para la ensenada*: Lavalle y M. 1213 bultos y piezas material 18 caños 1 bto fierro.

Hogarth, vap inglés de tons capitan N. Rendle de Liverpool á E. Norton con: á B. Stokes 20 c jamones, D. de Correos 6 c piola, Mac Callum 4 btos mercs, A. Oron 7 c mercs, 56 atados fierro, O'Connor 36 piezas, 1 c maquinaria, Barclay C. 20 c algodon, Tornquist 10 fdos lona, Milligan W. 9 c mercs, A. Koch 79 barr azucar, Susana B. 1 c vinagre, Retienne 10 btos drogas, Lawson 2 fdos lona, Norton 6 cuñetes pintura, Club de Residentes E. 3 cascos wiskey, Parry 25 c agua mineral, Bell 2257 atdos flejes, 6592 barras, 82 atados fierro Wedekind 6 c 21 fdos algodon, Olaso A 8 id id, Sugasti 2 c mercs, Runcimann 530 cascos antiárnico, Gifford 17 btos algod, F. C. Norte 1 c gome, Humphery 50 tambores aceite, Pellerano 8 c algodones, Sanchez 8 fdos mercs, Hueyo V. 3 btos algod, Lawson 9 c paños, 20 c 16, Bazille 2 c perfumería y sombreros, Lagos M. G. 3 c algod, B. Stokes 2 c librería, York 2 c ferretería, 5 cascos id, J. Hudson 1 c platería, Berraondo 2 fdos algod, J. Lopez 2 fardos tejidos, Schlinger 3 cjs algodones, Sanches 5 c idem, Demarchi 30 barriles bicarbonato de rosa, Banco Nacional, 4 cj mcds, Challe, 2 id algodon, Varazzi L., 1 id id Naveira L. 2 fdos, 1 cj id, Menet, 6 fdos id, Fala 5 cjs paños, Billoti, 1 id id, S. Wolff 1 id id, Orden 11 cjs, 1 casco pintura, 6 bigornias, 50 barr soda, 8 fdos, 3 cascos meda, 29 cjs maquinaria, 42 id columnas de fierro, 59 id tornillos, 18 p frito, 130 id hojalata, 118 canastos loza, F. C. Sud, 204 bultos y piezas material, Humphreys 44 cjs hojalata, 5 cascos salpetre, Arismendi 2 c sombreros, Vieira 7 btos ferretería, Aysear 35 btos 100 tambores aceite, Franciosi 78 btos mercs, Romero G. 8 fdos 1 alfombras 2 c sederías, Villanueva S. 1 c piel, Lachore 2 c ropa, York 8 c fierro, Mantels P. 23 c pieles, 60 btos cabullería, Tornquist 21 c 2 fdos algodon 2 c mercs, T Ambrosetti 11 btos tejidos, Bolondo L. 2 c fósforos, Jacobsen 1 c libros, Nothmann 35 c hilo Drabble 6 fdos 2 c mercs, Barnichon 3 c mercs.

AVISOS NOTABLES

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital correspondiente á Marzo último, se verificará de 12 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

1° y 2° distrito el 13 de Abril
3° y 4° " " 14 " "
5° y 6° " " 15 " "
7° y 8° " " 16 " "
9° y 10° " " 17 " "
11° y 12° " " 18 " "
13° y 14° " " 20 " "

Tesorería, 10 de Abril de 1885.
7805 15

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. mln
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 20 y par párbulos 10 ps mln.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm

OFICINA DE TIERRAS Y MENSURAS
81—CALLE BOLIVAR—81

Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.
Ademas los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.

Apolinario Orlandini, José A. Palacios. Agrimensores.
7615 A. 21.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA Y GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Por

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

APERITIVO-BERTHE
[illegible] Exigencia
[illegible] cado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á série y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6396 perm

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2556 opm

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES DE LA NACION

Jurado de patentes
CALLE DE MAIPÚ N. 130
CIRCUITO N. 1°
Secciones 1, 3, 5, 13 y 15

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CARLOS ZORRAQUIN. Presidente.
Ruggero Bossi—Antonio Rocha—José Quesnel—Juan Echegaray, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la lista que es punzó, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten. 7746 30

JURADO DE PATENTES
Calle Reconquista 42 (2° patio)
CIRCUITO 2°
Secciones 2, 4, 6, 7 y 8

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CARLOS CASARES. Presidente.
Emilio Chiila—Manuel G. Catan—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es azul, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7747 30

JURADO DE PATENTES
CALLE MEJICO Y SALTA
CIRCUITO 3°
Secciones 9, 10, 11, 12 y 17

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.
Marzo 27 de 1885.
JUAN MANUEL MARTINEZ. Presidente
José Sanarino—Juan B. Risotto—Guillermo Gaeberle—Pedro Bercetche, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es *negra*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7748 30

JURADO DE PATENTES
Calle de Comercio y Piedras
CIRCUITO 4°
Secciones 14, 16, 18, 19 y 20

Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.
Marzo 27 de 1885.
EMILIO CASARES, Presidente.
Juan Drisdale—Ruñao Pastor—Benito Noel—Rufino Martinez, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es *verde*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7749 30

—Seria Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?
El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.
EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE BETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de Los Andes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7516 á13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo ó igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 3 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 15 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7505 A 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7753 M 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7752 M 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7751 M 5

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA (ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

TARIFA DE AVALUOS Y DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, fleé carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD 106
N492 m

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id:	D. Emilio Chayla.
Tesoreros:	Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan
Secretarios:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional	D. Rafael Hernandez
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

A. Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B. Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos N. Vila Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarria—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Carlos J. Dieth—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzábal—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Lincelater—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóiola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Nceeti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—P Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.
CALLE PIEDAD 116 (Altos)
7681 26

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PORTALIS FRERES CARBONNIERE Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado.... lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERÉS 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.
El término máximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que ello se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirjirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
25 6 perm

VINAGRINA
Para hacer vinagre blanco y de vino, el Estragon y fines Herbes.
UN LITRO vinagrina da 10 litros vinagre superior de mesa.
ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR
Ed. HAMMER & Ca
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.
201—Calle Alsina—201
BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

Corralon "San Martin"
77—Santa-Fé—77
Antigua casa de D. Rosetti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, el Teléfono del CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3417. 7773 Ag. 7

A LA CIUDAD DE LONDRES
PERÚ, 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: 38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
SEGUNDA SÉRIE ESTACION DE OTOÑO SEGUNDA SÉRIE

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el Juéves 16 de Abril y dias siguientes.
Los surtidos que ponemos en venta se componen de tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille français y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederías negras, terciopelo y gró Ottoman, tejidos nuevos.—Sederías de colores y blancas.—Sederías labradas y de fantasía para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas.—Mantillas españolas negras y blancas.—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, bonetería, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.
A LA CIUDAD DE LÓNDRES: 38—PERU—38
7817 22

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escalas: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 8 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general. *P. Cristophersen.* PIEDAD 130. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		Vapor
5	vapor	Taraguy
10	"	Mensagero
15	"	San Martin
21	"	Rio Uruguay
26	"	Taraguy
30	"	Mensagero

SALIDA DE ASUNCION

Dia		Vapor
5	vapor	San Martin
10	"	Rio Uruguay
14	"	Taraguy
19	"	Mensagero
24	"	San Martin
29	"	Rio Uruguay

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Piage*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Telefono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Martes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—Agente: *E. D Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Martes 14 del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 18 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 3.30 p. m.
2096 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARGHERITA
ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional.
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONI
SALDRA EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y Cia.
CALLE DE CORRIENTES

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 3 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 193

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I°
Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

COMISION ENCARGADA
DE LA
Construccion de depósitos Fiscales
EN LA
MARGEN DEL RIACHUELO
LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:
Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.
Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.
Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—
Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.
Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.
Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.
Art. 3° El contratista se obliga:
1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.
2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.
3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.
4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.
Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.
Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.
Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.
Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de su notificacion entregará la obra concluida.
Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.
Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).
Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.
Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.
Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.
Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.
El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n)
Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias ajustándose desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.
La Comision me abonará la obra á razon de....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.
S. A. S. S.
(Firma del proponente.)
Domicilio......
Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
Ricardo Pillado. Secretario.
1541 A14

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2a de la capital, se cita, llama y emplaza á D. DOMINGO BUTELER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7806 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da. ADRIANA ALBARADO, la siguiente providencia.—Buenos Aires, Abril siete de 1885.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el testimonio de poder general acompañado y por constituido el domicilio legal en la calle de Victoria número cuarenta y siete, téngasele por parte, y hágase saber al Juez que entra á conocer. Y á los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, se fijan los dias lúnes y viérnes de cada semana ó el subsiguiente hábil si alguno de aquellos fuere feriado, debiendo reponerse los sellos de la providencia; actuando el secretario Reggio por ausencia del originario, autorizándose al oficial primero Escribano para efectuar las notificaciones y demás diligencias que se ofrezcan durante la ausencia del doctor Reyna: O'Connor, sobre raspado en la calle Victoria—entre lineas tenérsele por parte.—Vale: Molina Arrotea—Ante mí: Angel E. Reggio,—debiendo hacer presente que la providencia inserta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Félix Constanzó contra doña Adriana Albarado, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría del doctor don Nicomedes Reyna O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Angel E. Reggio*.—Cabildo. 7813 17

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2a de la capital, se cita, llama y emplaza á D. JULIO RITERSBACHER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f 1 de la demanda que le ha interpuesto D Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7809 29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2a de la capital, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO CACERES por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1a de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz 7807 29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2a de la capital, se cita, llama y emplaza á D. NICOLÁS RAMALLO por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1a de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7808 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Manuel Garay*. 7845 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay*. 7521 A. 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1a publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLOR, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. 7519 a30

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan, por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 31, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Reggio*. 7299 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y GROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. P. Iharra*. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CAMPILLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 31, Cabildo. 7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo González y doña Catalina de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay*. 7587 A 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA SARDIAS DE LUMERO, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda*. 7161 A 11

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. LUIS RENAUD y D. JUAN BRANA, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Mendez ó Silva y Pedro Duñez por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Mariano Andrade*. 7863 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1885.—*Eduardo Mansilla*. 7800 M 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Argentina, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo REMSCH BELLINI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7801 21

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Saenz, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7799 M 16

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. JOSÉ PASTORINI para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Venancio Elizaguirre, por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*Mariano Andrade*. 7792 12

Citase por tercera y última vez al prófugo DOMINGO ARCE, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponerlo autor del robo efectuado á don Rafael Balsorio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7768 16

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Aspiazú*. 7642 A 31

Citase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffo de Cardalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7631 A 2

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince dias á Da. ELVIRA LOPEZ, para que comparezca á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe el dia veinte y dos de Abril á la una p. m.; bajo apercibimiento, al juicio verbal ordenado por S. S. en los autos iniciados por D. Casiano Martí, solicitando autorizacion para colocar á la menor Josefa Martí en un establecimiento de educacion.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*J. M. Cabal*. 7692 A 17

Juzgado de la Seccion 8a, Alsina núm. 740—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8a se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. JUANA VICTORICA DE CASTRO para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado D. José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece, se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7727 19

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, doctor don Julian Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo AGAPITO ESCUDER, para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 1° de 1885—*Eduardo French*, Secretario. 7729 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo NORBERTO PERALTA el auto recaido en la causa que por sospechas de robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo veinte y ocho, de mil ochocientos ochenta y cinco.—Autos y vistos: En vista del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado anteriormente declárase rebelde al prófugo Norberto Peralta y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado, y se le condena tambien en las costas causadas por su rebeldía. Hágasele saber este auto por edictos en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Roman Bourel*. 7731 12

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8a, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D MANUEL A. GOMEZ, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz.—Juzgado de la Seccion 8a, Alsina 740. 7725 19

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República, Dr. don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo JUAN BUCETA (a) Pataleta, á estar á derecho en la causa criminal seguida contra él y otro por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 1° de 1885.—*Eduardo French*.—Secretario. 7728 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo REMICH BELLENI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7730 12

Juzgado de la Seccion 8a, Alsina 740.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8a, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. RUFINO SEGUI, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7726 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel*. 7585 a25

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert de la Seccion 2a Cuartel 3° se cita, llama y emplaza á D. PABLO GOYENA para que dentro del término de quince dias comparezca ante esta alcaldía, á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. COBIANCHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1885—Firmado: *A. Gelabert*—Alcalde.— 7675 A. 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Iharra*. 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay*. 7690 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*Narciso T. Iharra*. 7549 A 23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROERE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay*. 7497 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOUROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Saloman*, Secretario. 7501 A 13

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana María Durán, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Cárlos Saloman*. 7596 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRESETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Mirat, donde se halla radicado el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Banco Hipotecario. 7470 A 16

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
ABRIL

Domingo 12—Muebles en Flores, Rivadavia 27, á las 12 del dia.
Domingo 12—Terrenos en la Floresta, á las 4.
Miércoles 15—Muebles en calle Salta 25, á las 12.
Juéves 16—1 1|2 legua en Bolivar. Base ps. 250,000 m|n., en Alsina 75, á las 2.
Viérnes 17—Carneros Southdown y Lincoln importados en Alsina 75, á las 2.
Domingo 19—Casa Lima 287. Base 5000 m|n. á las 2.
Domingo 19—Terrenos en Barracas en calle Sola esquina á Australia, á las 4.
Miércoles 22—Casa Venezuela 97 á 101. Base pesos 14,000 m|n. á las 3.
Viérnes 24—Caballos y yeguas de tiro en Alsina 75, á las 2.
Domingo 26—Judicial. 1 quinta [illegible] en Santa-Fé esquina á Gallo, á las 3.
Lúnes 27—Judicial. 1395 cuadras cuadradas, partido de la Mar Chiquita en Alsina 75. Base pesos 28431 m|n., á las 2.
Martes 28—Judicial. Casa, Juncal 133. Base pesos 2950 m|n., á las 4.
Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil, en Alsina 75, á las 2.
Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 75, á las 2 1|2.

MAYO

Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.
Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,000 m|n. á las 4.
Viérnes 8—Judicial. Una casa Victoria 752. Base pesos [illegible] m|n. á las 2.
Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 75. Base ps. 257 87 m|n., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina [illegible] del Retiro. Base ps. 20 296 m|n. á las 4.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,391 43 m|n. á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 257. Base pesos 9,019 m|n. á las 3.

POR LOS MISMOS

DE CABALLOS DE CARRERA

Y TIRO LIVIANO

Por cuenta y órden del Sr. D. Francisco Boyé

La yegua MADERE

El famoso padrillo trotador

OTELLO

UNA YUNTA DE YEGUAS MESTIZAS DE TIRO

Dos potrancas oscuras

Algunos padrillos y potrancas

Hijo del famoso padrillo

PERCHERON

GRAN TROTADOR TOM

LA YEGUA RAZA FRUNTER BRUNETTE

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 24 de Abril

A LAS DOS DE LA TARDE

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Francisco Boyé, conocido como uno de los mas inteligentes conocedores de la raza caballar y que ha introducido al país ejemplares muy notables en este ramo.

Al ofrecer el Sr. Boyé este notable lote de animales en venta, es por tener que ausentarse para Europa, ofreciendo con este motivo al mismo tiempo sus servicios en aquel continente, donde por sus vastos conocimientos puede adquirir cualquier animal reproductor en muy buenas condiciones para aquellos de nuestros criadores que se dedican á la mejora de la raza caballar.

Los que deseen aprovechar esta ocasion, pueden enviar sus órdenes á nuestra casa Alsina 78, y al mismo Sr. Boyé, Cuyo 229 y 231.

Hé aquí el detalle de los animales en venta:

MADERE—Yegua sangre pura, de carrera, nacida el 12 de Marzo de 1878, hija de ARBA, sangre de carrera, MARIONETTE id, id, esta hija Fkcheirej Lizne y Miss King, ambos sangre pura de carrera.

El padrillo Arba, nació en casa del Sr. Desbons uno de los primeros criadores franceses y fué vendido potrillo al Sr. Mengailleau, quien despues de haber ganado casi todas las carreras de su época, fué vendido al Gobierno con la condicion que quedaria en el Haras de Parbes.

MADERE—Dió los siguientes productos «miss Fritz» nacida el 15 de Agosto de 1883, hija de Joung Fritz y un potrillo «mister Fritz» padre Joung Fritz, nacido el 28 de Octubre de 1884. Madere está nuevamente servida por Joung Fritz el 23 de Noviembre p.do.

El padrillo JOUNG FRITZ de sangre pura, de carrera vencedor en varias carreras en Inglaterra, donde ha demostrado sus aptitudes como caballo de primer órden, ganando el gran premio del Príncipe de Gales compitiendo con 25 potrillos, es hijo de Victorine y Her Highness por Neomimeter y Jeremy Didier por The Merry Monarch y Side Saddley por The Sadder.

OTELLO—Famoso potrillo trotador oscuro renegrido tapado, nacido el 18 de Octubre de 1880. Los interesados que deseen saber lo que compran en este espléndido y famoso animal, podrán juzgar de las aptitudes que tendrá á la edad de 6 á 7 años, presenciando ya hoy á los 4 y 1½ años, su fondo y ligereza, ademas de su gran mansedumbre ocurriendo todas las mañanas de 7 á 9, á Palermo, dando aviso prévio la víspera, calle Cuyo 229.

CAUVOI—Hermano de Otello caballo adicionado, fué vendido para reproductor en 25000 ps mc. Habiéndose hecho por Otello muy buenas ofertas rehusadas por su dueño, quien solo lo vende por ausentarse para Europa.

UNA YUNTA—De yeguas mestizas, oscuras de y 3 1½ años de edad, mansas, de tiro y servidas por un hermoso caballo de sangre trotadora.

DOS POTRANCAS—Oscuras, mestizas, una de raza de tiro y la otra de carrera.

Algunos potrillos y potrancas hijos del famoso trotador TOM padrillo Percheron, que fue vendido por nosotros en remate público en 35000 ps. mc.

Al mismo tiempo

BRUNETTE—Yegua zaina de 5 años de edad 1½ 1/3 manos de altura hija del Cardinal York por Devosion por Vedelle Priestiess y The Bector garantida, sana, mansa, para silla de señora y de tiro, gran animal para carrera de Strepleehan llevando poco peso es muy ligera.

Este animal ha sido remitido por el Sr. D. Patricio V. A. Reid, tan favorablemente conocido en el país.

Estos animales podran verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias ántes del dia fijado para la venta. 7810 24

POR LOS MISMOS

DE UNA CASITA

CALLE LIMA N. 287

ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO

Base de venta ps. 5000 m|n

AD-CORPUS

El DOMINGO 19 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, la casa arriba mencionada construida en terreno de 13 vs. 85 centímetros de fte. al Este, por 28 vs. 30 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, pisos de ladrillo, cocina de madera, letrina, dos patios, estando el primero embaldosado.

La venta se hará ad corpus, ó lo que resulte entre muros, con la base de CINCO MIL PESOS NACIONALES MONEDA LEGAL.

El barrio es muy comercial y la situacion sumamente central.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7771 19

POR EL MISMO

Edificio antiguo

MUY CENTRAL

CALLE VENEZUELA 97 AL 101

20 metros de frente por 50 de fondo

Con 23 habitaciones

AD-CORPUS

Base de venta ps. 14,000 m|n.

El Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle Venezuela núms. 97 al 101, y compuesta del modo siguiente:

El terreno que es irregular mide 20 metros con 50 cents. de frente, hasta los 23 metros que empieza á ensangostar teniendo solo 8 metros 60 cents. de frente siendo el fondo del terreno 50 metros.

El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, y puede producir cómodamente ciento ochenta nacionales de renta.

Lo central de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, si el que la compre no la quiere para renta.

La venta se hará ad corpus, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 7767 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa quinta

En la ciudad

DE BELGRANO

Calle Rio Bamba esquina Moreno

A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.

Tasacion ps. m|n. 11,837-14 m|n.

Base 2|3 partes ps. 7891-43 m|n

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta de un terreno de 26 metros 30 cents. de frente, por 43 metros 90 cents. de fondo ó sean 1593 metros 67 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosas y umbrales de mármol, galerías con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardin con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, aljibe y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc., etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el espediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7742 M. 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una espléndida esquina

Rivadavia N. 825 al 843

Y Callao N. 1 al 9

48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia

34 metros 80 cent. de fdo. á Callao

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR BUSTOS

Y perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Enrique Grondona

Tasacion ps. 49,658 m|n

Base 2|3, partes pesos 33,106 m|n.

El viérnes 8 de mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta como sigue: siete casas de negocio y una casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 3 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle de Rivadavia por 34 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como este.

El espediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78. 7717 M 8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Espléndida propiedad

Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 m|c. al mes.

CALLE DE CHACABUCO N. 357

Tasacion ps. 14,0[illegible] m|n.

Base 2|3 partes ps. [illegible] m|n.

El Lúnes 11 de Mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Enrique Grondona. La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 61 metros [illegible] de fondo. [illegible]

Mas datos á la de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 7715 M 11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el barrio HIGH-LIFE

CALLE JUNCAL 135

Frente al palacio del Sr. Alvear

8 metros 08 ct. de fte. por 34 1|2 metros de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes

PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, antesala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.

El terreno mide 8 metros 05 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.

nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Centralísima esquina

APROPOSITO PARA RENTA

Calle Rivadavia núm. 464 al 470

Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13

Renta mensual ps. 327 m|n.

Tasacion ps. 30,443 m|n.

Base 2|3. partes ps. 20,296 m|n.

El Sábado 9 de Mayo

A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m|n. que es mas del 1 o|o sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7723 M. 9.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Victoria N. 752

Entre Solis y Entre-Rios

4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo

Tasacion ps. 2,760-80 m|n

Base dos terceras partes

PESOS 1,840-54 M. N.

El Viérnes 8 de Mayo

á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carbonería, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un magnífico campo

CON AGUADA PERMANENTE

2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas

Con la Estancia principal

Monte y cinco poblaciones mas

Alambrado por tres costados

PARTIDO DE

LA MAR CHIQUITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

Del Sr. D. Eduardo J. Bernal

TASACION

PESOS 33,647 M|N.

Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría del señor don Eduardo J. Bernal.

El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 18 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»

Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.

Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.

El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.

Estos campos se arriendan fácilmente á razon de 90 á 100,000 ps. m|c. la legua.

Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.

Para ver el espediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR EL MISMO

De ricos muebles ingleses

Piano Gollar y Collar

Juego de sala de lampas

Comedor de caoba

Dormitorios, Cortinados, &

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Calle Rivadavia núm. 37

Casa habitacion del señor don

EDUARDO GIFFORD

El Domingo 12 de Abril

A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario de todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es como sigue.

SALA—1 juego inglés de nogal forro de lampás compuesto de 2 confidentes, 2 sillones y seis sillas, 1 puff de centro igual al juego, 1 piano Collar y Collar, 3 galerías y cortinados, 1 chiffonier con cristales, 1 espejo marco dorado, 1 araña de bronce, 1 estante para música, 1 mesa para juego, 1 costurero, alfombrado de 8 [illegible] cuadros, gran cantidad de adornos etc. etc.

SALITA—1 juego reps verde de 9 piezas, 1 garniture de chimenea bronce, 1 reloj de mármol con un grupo artístico, 2 mesas incrustadas, cuadros, alfombrados, etc.

COMEDOR—1 rico juego de caoba compuesto de un aparador etager, con espejo, una mesa de trinchar, una mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones forro de marroquin, una mesa de arrimo, 2 cortinados completos; un espejo bronce, una araña de id, juego de porcelana y de cristal, cubiertos platina, cuadros, alfombra, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama camera de bronce con colchones y colgaduras, 1 ropero de 3 cuerpos, 1 toilette, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 camita para niño, sillas, cuadros, alfombrado, etc.

2°. DORMITORIO—1 cama camera de caoba completa, 1 cómoda de nogal, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, sillas, cuadros, alfombrado, etc.

CUATRO DORMITORIOS MAS—Con camas colchones y colgaduras, cómodas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de noche, alfombras, sillas, etc.

COCINA—Batería completa de cocina, mesas, bancos, etc.

Y muchos otros muebles que se encontrarán á la vista el dia del remate.

Mas datos Alsina 78 7758 12

POR LOS MISMOS

DE 8 MAGNÍFICOS

LOTES DE TERRENO

4 de ellos con edificio

En Barracas al Norte

A una cuadra de la plaza Herrera y de los talleres del ferro-carril del Sud

CALLES SALTA Ó SOLA

Esquina Australia

Antigua fábrica de Morando

El Domingo 19 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus propietarios los siguientes lotes de terreno:

LOTE N. 1 ESQUINA—Con 12 varas de frente á la calle Salta por 35 varas de frente tambien á la calle Australia.

LOTES Núms. 2, 3 y 4—Cada uno con 9 varas de frente á la calle Salta por 35 varas de fondo.

En estos lotes hay un gran edificio hecho con cal y á todo costo, siendo la base de ellos pesos 4,000 m|n. la vara de frente.

LOTES Núms. 5 y 6—Cada uno con 9 varas de frente á la calle Australia por 30 varas de fondo—Base de venta ps. 1,500 m|n. la vara de frente.

LOTE N. 7 ESQUINA—Con 9 varas de frente á la calle de Australia por 24 vs. tambien de frente á la de San Antonio—Base de venta ps. 20 0 m|c. la vara de frente á la calle Australia.

LOTE N. 8—Con 9 varas de frente á la calle San Antonio por 27 varas de fondo—Base de venta ps. 1500 m|c. la vara de frente.

La calle de Salta está empedrada frente á los terrenos que vendemos, y la proximidad á los talleres del Ferro-carril del Sud les hacen tener un gran porvenir.

Mas datos y para ver los planos á nuestra casa Alsina núm. 78. 7796 19

POR LOS MISMOS

1 y 1|2 legua cuadrada

O SEAN

4049 hectáreas y 763 milts. de otra

PARTIDO DE BOLIVAR

A menos de diez leguas de la Estacion «La Gama»—Campo de buenos y abundantes pastos, con la laguna del Hinojo en un costado.

BASE DE VENTA

Pesos 280,000 m|c. la legua

En nuestra casa Alsina núm. 78

EL JUÉVES 16 DE ABRIL

Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su propietario.

Una y media legua cuadrada de espléndido campo, situado en el partido de Bolivar á menos de 10 leguas de la Estacion La Gama del ferro carril de Bahía Blanca.

El campo está poblado y tiene buenos y abundantes pastos, habiendo sido medido y amojonado hace poco tiempo, por el agrimensor Baldomero Videla, cuya mensura, aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, se encuentra en el Departamento de Ingenieros.

Sus linderos son por el Norte D. Manuel Leal, por el Sud D. Cárlos Ball, por el Este D. Pedro Sicouret y Reinoso y por el Oeste D. José Sosa, siendo todos ellos establecimientos planteados.

Títulos en perfecto estado.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm. 78. 7707 16.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la espléndida quinta

Perteneciente á la testamentaría

DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN

Calle de Santa-Fé

Esquina á Gallo (antes Olvido)

Dividida en doce lotes

MAGNIFICO LOCAL

A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion

CENTRO-AMERICA

El domingo 26 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:

Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 33 metros 50 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.

El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.80 m|n.

Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 36 metros 28 cent. de fondo: con baranda de fierro con pilares de material, vereda de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,053.23 m|n.

Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.

LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,206.53 m|n.

LOTE N. 5—Se compone de 18 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1340 m|n.

LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,200 m|n.

LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233.53 m|n.

LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,166.66 m|n.

LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,100 m|n.

LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,033 33 m|n.

LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 m|n.

LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 933.33 m|n.

De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 o|o del valor de la compra.

Para ver las tasaciones diríjirse á la oficina de Lódola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio. Alsina núm. 78. 7693 A 26

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De 3,600 cabezas

GANADO VACUNO

8,300 ovejas mestizas

UN RODEITO MESTIZAS DURHAM

Otro mestizas HEREFORD

Una majada Rambouillet

OTRA MAJADA LINCOLN

Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet

Varias manadas de yeguas

MESTIZAS Y CRIOLLAS

EN LA ESTANCIA

"La Rosaura"

Perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Enrique Grondona

Partido del Pergamino

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 11 a. m.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7°, á saber:

El rodeo de «Los Cerillos» compuesto de—

2599 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. m|n.
356 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. m|n.
1 id id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. m|n.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. m|n. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. m|n.
52 yeguas mestizas al corte 30 ps. m|n. cada una.
35 potrancas id id 15 ps. m|n. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n cada una.
165 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. m|n. cada uno.

Las majadas de los Puestos:

Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una

432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. m|n. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 m|n. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
1 id cabaña Olivera 40 ps. m|n.
7 id Lincoln puros 20 ps. m|n. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. m|n.
1 id imperial con cria 20 ps. m|n.
33 id Rambouillet orígen Amaral 8 ps. m|n. cada una.

Ademas útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruages en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurrán á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR LOS MISMOS

De 4 lotes de terreno

CON FRENTE A LAS CALLES

De Salta, Caseros y Patagones

Inmediatos á la Estacion del ferro-carril del Sud

Terrenos conocidos por de LANGDON

Sin base. En los mismos terrenos

EL DOMINGO 19 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los siguientes lotes de terreno, aparentes para barracas, por estar tan inmediatos al mercado del Sud, y compuestos como sigue:

Lote núm. 6 del plano—10 varas de frente á Caseros por 50 varas 73 cent. de fondo.

Lote núm. 7—10 varas de frente á Caseros por 56 varas 70 cent de fondo.

Lote núm. 20—10 varas de frente á Salta por 75 varas 50 cent. de fondo.

Lote núm. 22—10 varas de frente á Patagones por 30 varas 70 cent. de fondo.

Los lotes números 6 y 7 son linderos y los números 20 y 22 lindan por el fondo.

EN SEGUIDA

Y acto continuo despues de vendidos los cuatro lotes anteriores

6 LOTES DE TERRENO

SOBRE LA BARRANCA

DOS GRANDES ESQUINAS

UN LOTE

Con frente á la Avenida Montes de Oca

TAMBIEN SIN BASE

Procederemos á la venta al mejor precio y de la misma procedencia los lotes siguientes:

Esquina Patagones y Gral. Hornos

Frente á la calle Patagones 50 varas 10 cent.
Id id id General Hornos 49 varas 10 cent.
Costado N. 1 Este 33 varas 37 cent.
Costado Norte 35 varas 67 cent.
Superficie total 1760 varas cuadradas.

Esquina Patagones y General Paz

Frente á la calle Patagones, 43 varas 63 cent.
Id id id General Paz 43 id 63 id
Superficie total 1177 varas cuadradas.

Lote frente á la Avenida Montes de Oca

17 varas 15 cent. frente á la Avenida por 91 varas 0.6 cent de fondo.

Lote frente calle Gral. Hornos

25 varas 41 cent. de frente por 90 varas, 6 cent. de fondo, lindando por el fondo con el lote anterior.

Otro lote frente calle Gral. Hornos

20 varas 93 cent. de frente por 82 vs. de fondo.

Otro lote frente calle Gral. Paz

27 varas 80 cent. de frente por 43 varas 70 cent. de fondo por el costado Nor Oeste, y 44 varas 93 cent. por el Sud-Este.

Los interesados que quieran ver los planos ó necesiten otros datos, pueden pasar por nuestra casa Alsina núm. 78. 7797 19

POR LOS MISMOS

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De tres leguas cuadradas

EN EL PARTIDO DEL TANDIL

Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre

Con aguadas permanentes

En lotes de una legua cuadrada

Con opcion al todo

¡Sin base! Sin base!

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro carril del Sud creemos escusados entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

Valiosísimo remate

De 6 1|2 leguas cuadradas

En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo

Sin base

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 1|2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 80000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1° de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS

De los buenos Muebles

Que adornan la casa habitacion

DEL SEÑOR DON JUAN CASENAVE

CALLE SALTA 25

Por ausentarse para Europa

Juego de sala brocatela de seda, dormitorio de caoba, comedor de roble, alfombrados, cortinados, etc.

El Miércoles 15 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego brocatela punzó, 9 piezas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 espejo marco dorado luna francesa, 2 galerías doradas con cortinados, 1 chiffoniere jacarandá, 4 sillas, 4 sillas fantasía incrustadas, 1 sillita bordada, un tarjetero Bouch, 1 jardinera Bouch, 2 cuadros al óleo marco dorado, 1 grabado id, espléndido alfombrado de tripe, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio cilindro, 1 globo terráqueo, 1 sillon y 6 sillas esterilla, 1 gran grabado marco dorado, 2 id id id, 1 pico gas cristal, 1 galería dorada y cortinado, alfombrado de tripe etc. etc.

1er. DORMITORIO—1 cama camera caoba, colchones, baldaquin y cortinado, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de luz id, 2 camitas guindo para niño con mosquiteros, colchones etc., 1 costurero caoba, 1 sillon hamaca, 3 sillas de nogal, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 escupidera de mimbre, alfombrado, cuadros, etc. etc.

2°. DORMITORIO—1 cama de nogal completa, 1 lavatorio de nogal de dos cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 cómoda nogal, 1 camita de guindo completa, 1 mesa de noche, 4 sillas nogal y esterilla, juegos de lavatorio, cuadros, alfombrados, etc. etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de un gran aparador cristalero roble con filetes negros, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor, 12 sillas esterilla, 1 espejo marco de roble luna francesa, 1 reloj de comedor, 6 cuadros aves marco roble, 1 garniture de 3 piezas, 1 reloj y dos candelabros, 3 sillitas para niño, juegos de cristal y porcelana, manteles, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—2 roperos de 3 cuerpos, muebles muy cómodos, 1 aparador caoba y piedra mármol, 1 mesa comedor caoba, 1 mesita pino, 1 grabado marco dorado, sillas, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 sofá, 2 sillones repe á bastones, 1 cómoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa de noche, 1 gran sillon, una mesita con alas, alfombrado, etc.

COCINA—Batería completa, mesas, sillas, etc.

Bodega, pajarera, cuarto de baño, patio con gran cantidad de plantas de mérito y demás artículos pertenecientes á una casa de familia.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7777 15

POR EL MISMO

De sobresalientes carneros

DE LAS RAZAS

SOUTHDOWN Y LINCOLN

Venidos á la consignacion del señor D. Cárlos M. Huergo, de la casa de los señores Torromé, Son y Ca., (de Lóndres).

En nuestra casa 78—Alsina—78

El Viérnes 17 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales importados directamente de Inglaterra por el señor Huergo, socio de casa de los señores Torromé Son y Ca. de Lóndres, á saber:

9 espléndidos carneros Southdown de la afamada Cabaña del Coronel Kigscote C. B. M. P. que es reputado como uno de los mejores criadores de Inglaterra.

Estos animales son notables en todo sentido, y han sido elejidos por el Sr. Huergo en persona.

Esta clase de animales se adaptan fácilmente á los campos de pastos fuertes y son de fácil y gran engorde: siendo su carne la mas preferida en los mercados de Lóndres.

De otra pertenencia

8 magníficos carneros Lincoln, sangre pura, de 2 años de edad.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este selecto lote de carneros, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7768 17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno en Moreno

Con frente al ferro-carril

Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados

Perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Enrique Grondona

TASACION

Pesos 506-80 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 337-87 m|n.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El sábado 9 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro carril por 67 metros 55 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7732 M. 9.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de

ABRIL

Domingo 12, á las 3—Terreno, calle Victoria 1200 base 5000 ps. m|n.

Domingo 12—5 terrenos en la calle Juncal.—A las 4 de la tarde.

Sábado 25, á las 4—Judicial. Terreno calle Rivadavia en Almagro.

POR LOS MISMOS

En venta particular

2 notabilísimos toros

Para sangre DURHAM

HIJOS DEL FAMOSÍSIMO

ORANGE

Acreditados productos de la CABAÑA

SANTA CATALINA

DEL SEÑOR DON DOMINGO FRIAS

Invitamos á los Sres. criadores, pues estos notables animales están en exhibicion desde hoy.

En nuestra casa, San Martin 51 7721 13

POR LOS MISMOS

INMENSO PORVENIR

Un esplendido TERRENO

EN LA CALLE DE VICTORIA 1200

Con salida á la calle Catamarca

Terreno aparente para la construccion de un palacio

ALERTA CAPITALISTAS

20 varas de frente por 50 varas de fondo—La calle Victoria empedrada y con tramways—El terreno tiene salida á la calle Catamarca donde mide 10 varas de frente por 46 de fondo—La venta se hará en uno ó dos lotes—La gran plaza 11 de Setiembre á una cuadra—Lo mas notable por su situacion—El terreno frente á Victoria tiene un edificio antiguo.

Base regalada

5000 NACIONALES

El Domingo 12 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, los dos buenos lotes á que nos referimos.

Las personas que deseen adquirir buena tierra en el paraje mas importante de la capital, deben visitar este terreno.

Recomendamos especialmente este terreno por la ventaja de tener frente á dos calles lo que lo hace muy aparente para construir una espléndida finca.

Los títulos perfectos.

Por mas informes, á nuestra casa San Martin 51. 7721 12

POR LOS MISMOS

Un espléndido terreno

EN LA GRAN

CALLE RIVADAVIA

Cerca de la Estacion

ALMAGRO

50 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 51 varas 21 centi varas y en el costado Oeste 45 varas 05 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA DE DOÑA

Ramona Molina de Urioste

¡Señores especuladores alerta!

Tasacion [illegible]98-80 pesos m|n.

Base 3399 id id

El Sábado 25 de Abril

A LAS 4 P. M. 7514 A. 25

POR LOS MISMOS

5 lindos lotes de TERRENO

ALTO

Ubicados en el mejor paraje al N. O. de la Capital

CALLE JUNCAL

ESQUINA A LARREA

A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa-Fé—Paraje inmejorable, rodeado de familias distinguidas—El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas—El parage es sano y el terreno altísimo—Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.

Son en una palabra

ALTOS, BIEN SITUADOS Y BARATOS

El Domingo 12 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por precios mayores que las bases fijadas los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:

Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 700 ps. m|n.

Lote núm. 2—En la misma calle, 10 por 24 vs. 20—Base de venta 506 ps. m|n.

Lote núm. 3—Hermosa esquina que mide 16 vs. 50 á la calle Larrea por 23 vs. y 40 cents., sobre la calle Juncal—La base 1000 ps. m|n.

Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 23 varas de fondo—Base regalada 590 ps. m|n.

Lote núm. 5—10 varas de frente por 56 vs. 80 cts. de fondo—Base de venta 659 ps. m|n.

Los señores interesados deben visitar estos lindos terrenos. 7723 12.

T. S

Miguel Cano

Judicial

EN BARRACAS AL SUD

DE UN BUEN TERRENO

AREA TOTAL

50,622 metros cuadrados

Situado seis cuadras al Oeste

DE LA ESTACION LANUS

Tasacion: 800 ps. m|n

Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.

El Juéves 16 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

En mi escritorio Reconquista 81

Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor Saenz, y como perteneciente á la testamentaría de señor don Enrique C. Hundios Schubert, siempre que pase de las dos terceras partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al Sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanús, y el cual se compone de 129 90 metros de frente, por 389.70 metros de fondo, formando una área de 50,622 metros cuadrados, equivalente de 65,760 varas.

Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S. O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.

Escrituras de lo mejor!

Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7662 A 16

POR EL MISMO

Al Norte

HERMOSA FINCA

Calle Arenales núm. 465

Entre Montevideo y R. Peña

Lo mas alto de la capital

Base ínfima de venta: 9.000 m|n en papel

CASA NUEVA CON DOS PISOS

El domingo 19 de Abril

A las 2 p. m.

Procederé al remate por órden terminante de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de la pequeña base de 9,000 pesos nacionales de curso legal fijada para la venta, de la hermosa finca situada en la calle Arenales núm. 465, entre Montevideo y Rodriguez Peña, que mide 9 1|2 varas de frente al Sud calle de Arenales por 23 1|2 varas de fondo con dos pisos, teniendo en junto 9 piezas, dos cocinas, 2 letrinas, aguas corrientes, aljibe, gas, etc., etc.

La casa es nueva, construccion lujosa con materiales de primer órden, siendo toda ella hecha en cal, ladrillos de cal, maderas duras, cuadros y umbrales de mármol, 2 patios espaciosos, uno todo el pavimento de mosáico, reboques interiores y exteriores de lo mejor, puertas de cedro, etc., etc. La casa hay quien dé por ella de alquiler 115 nacionales; pero no se alquila y se venderá siempre que pase de los 9000 nacionales fijados para la venta, títulos de primera. Mas informes en mi escritorio Reconquista 81.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 200 nacionales en garantía.

OTRA—Todo el que quiera ver la casa puede hacerlo, pidiendo las llaves en la casa de al lado, Arenales 477. 7818 19

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Callao N. 489

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ

A media cuadra de donde se va á construir

EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO

CALLE ADOQUINADA

Tasacion: Ps. 6,000 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 4,000 m|n.

AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 vs. de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrinas, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos pueden verlos en el estudio del Dr Arzeda, Victoria 27 los autos en la Secretaría de Ostar.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 o|o en garantía. 7512 A 26

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ABRIL

Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén

Mártes 14, á las 12 p. m.—De las existencias de la Peluquería Victoria 399.

Juéves 16, á las 12 p. m.—De las existencias del almacen Paseo de Julio 196.

Domingo 19, á las 3 p. m.—De dos propiedades en el pueblo de Chascomús. Bases bajísimas.

Domingo 19, á las 3 p. m.—De 3 lotes de terreno calle Junin entre Vicente Lopez y Chavango. Base de venta 100 ps. m|n., la vara de frente.

Domingo 19, á las 4 p. m.—De la propiedad San Juan 773, esquina Pozos. Base de venta 5,500 ps. m|n.

Mártes 21, á las 3 de la tarde.—Terrenos en Bahía Blanca. Base de venta 1 centavo m|n. la vara cuadrada.

Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahía Blanca. Sin base, por lo que dén.

Domingo 26, á las 3 p. m.—De un terreno con edificio y una casa-quinta en Almagro. Bases bajísimas.

Domingo 26, á las 3 p. m., de 27 lotes de terreno calles de Callao, 35 A, Melo y 58 A. Sin base.

Mártes 28, á las 4 p. m.—De la propiedad Cerrito 530. Base de venta 9,500 ps. m|n.

MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. m|n c|u.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1076

HOY

NOTABLE REMATE

DE TERRENOS

20 GRANDES LOTES

FORMANDO DOS ESQUINAS

ESPLENDIDA SITUACION

Boulevard Corrientes

Boulevard Gallo y calle Bustamante

PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR

Todo rodeado de buenos edificios y tramways

La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho

Y la de Gallo empedrada

Gran oportunidad para todos

Venta completamente liberal

A la mas alta postura

SIN BASE

POR LO QUE DÉN

¡TITULOS GARANTIDOS!

EL DOMINGO 12 de Abril

A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaría estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.

Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo

La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.

OJO A LA VENTA

SIN PRECIO

POR LO QUE OFREZCAN

NOTA—Todo comprador abonará el 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7573 A 12

POR LOS MISMOS

Remate N. 1083

De una casita esquina

En el pueblo de Bahia Blanca

A 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

70 varas de frente por 70 varas de fondo

El Mártes 21 de Abril

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Bolivar 85

Sin base!

Por lo que dén!

Rematarémos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 78. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 2 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.

Sin base!—Por lo que dén!

NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1082

COLOSAL REMATE

CON ESCRITURAS GRATIS

¡Ojo a la base!

1 CENTAVO M|N

LA VARA CUADRADA

De inmensos lotes de terreno

Los más chicos son de 70 varas por 70.

LIBRES DE CALLES

En el gran puerto de Bahia Blanca

Frente al desembarcadero de Maldonado.

Donde en breve será el punto de salida de cuatro líneas de ferro-carriles

El 1er. Al Pacífico

El 2° A Villa Mercedes

El 3° A Patagonia

El 4° A Trequeleuquen.

BASE ÍNFIMA SOLAMENTE

1 CENTAVO M|N.

La vara cuadrada

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Mártes 21 de Abril

Á LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público y pasando de la base fijada, una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahía Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, el mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante y de mas comercio de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de mercaderías, y ser en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro-carriles. Los lotes mas chicos son de 70 vs. de frente por 70 de fondo.

Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.

¡OJO Á LA BASE!

Un centavo m|n la vara cuadrada

NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1084

Judicial

DE DOS

Buenas propiedades

En el pueblo de Chascomús

Situadas en lo mejor del pueblo

Calle Buenos Aires

ESQUINA CUBA

BIEN EDIFICADAS

Y EN PERFECTO ESTADO

Base de la primera esquina (centro)

3,243-46 pesos m|n

BASE DE LA SEGUNDA (CENTRO)

1,606-35 PESOS M|N.

Perteneciente á la testamentaría

De D. Fortunato Iseas

El DOMINGO 19 de Abril

A las dos de la tarde

En las mismas propiedades

Venderemos en remate público las fincas indicadas como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr D. Valentin M. Curutchet, y en el juicio seguido por D. Domingo Goti contra la testamentaría de D. Fortunato Iseas sobre cobro de pesos, se procederá por los martilleros señores Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes bienes, pertenecientes á la mencionada testamentaría de D. Fortunato Iseas, cuyo pormenor es el siguiente: una casa situada en el pueblo de Chascomús, calle de Buenos Aires núms. 43 y 45 esquina á la de Cuba, núm 39, cuyo terreno se compone de 29 mts. y 149 mlt. de frente al O. por 43 mts. 30 cent. de fondo al E.—El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, cocina, pozo de balde, todo edificado en cal y con tirantes de madera dura, ventanas de pino con rejas de hierro, puertas y vidrieras de pino, un galpon madera, porton de madera á la calle, varias plantas frutales y parrales. Y otra casa calle de Buenos Aires núm. 39, cuyo terreno se compone de 43 met. 65 cent. de fondo al E. por 18 met. 66 cent. de frente al O. Su edificio se compone de 4 piezas de material y azoteas, edificadas en cal con tirantes de madera dura, puertas y ventanas de pino con reja de hierro, letrina, parral y campana de material, pozo de balde, letrina, parral y plantas frutales. La primera de dichas casas está tasada en 117686 ps. m|c. con 94 cent. ó sean 4865-19 pesos nacionales, y la segunda en 58,205 ps. m|c. con 97 cent. ó sean 2409.52 pesos moneda nacional.

La venta se hará tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion que son:

Para la primera 3243-46 ps. m|n

Para la segunda 1606.35 id

NOTA—Los autos de la materia tramitan por la oficina de D. Horacio J. Ferrari, donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.

La Plata, Marzo 23 de 1885.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario—Banco Hipotecario. 7713 19

POR LOS MISMOS

Remate N. 1086

Importante remate

DE TERRENOS

Al Norte! Al Norte!

27 LOTES, 4 ESQUINAS

CALLE CALLAO

35 A, MELO Y 58 A

Paraje alto y magnífico

Todo rodeado de edificios

Frente al nuevo hospital de mujeres

PRONTO EL TRAMWAY POR LA CALLE GALLO

Sin base! Sin precio!

A LA MAS ALTA POSTURA

El domingo 26 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura la preciosa manzana de terreno frente al nuevo y suntuoso hospital de mujeres y limitada por las calles de Gallo, 35 A, Melo y 58 A con sus 4 valiosas esquinas y sus frentes á todos rumbos edificados: todos saben que la calle Gallo se está empedrando y que concluido éste, el Sr. Lacroze prolongará su línea de tramway hasta el hospital, y que la calle Chavango pronto será adoquinada y se prolongará el tramway de la Recoleta hasta Palermo. La Municipalidad ha comprado al actual propietario la parte que linda con el hospital donde va á hacer un jardin. Tratarémos de obtener de la oficina de Obras Públicas y concluido en el acto del remate, el plano y espediente seguido con este motivo, y si no nos fuera posible obtenerlos, los interesados pueden saberlo en la oficina Moreno 32.

Llamamos la atencion de los especuladores en tierras y sobre todo de la colonia italiana que ha sabido como ninguna otra la manera de ganar plata en esta capital, que es comprando tierras y á los pocos meses vendiéndolas por el doble ó triple de lo que costó. A nadie se escapará que concluido el empedrado de la calle Gallo, y recorrida por el tramway que no tardará 6 meses, este pedazo de tierra le dará un valor inmenso.

Los planos se darán en nuestra casa Bolivar 85, y en el acto del remate.

Títulos garantidos 7782 26

POR LOS MISMOS

Remate N. 1088

Al Norte! Al Norte!

De tres lindos lotes de terreno

Perfectamente situados

CALLE DE JUNIN

ENTRE VICENTE LOPEZ Y CHAVANGO

Barrio de inmenso porvenir

Por liquidacion de sociedad

Base de venta 100 pesos m|n.

LA VARA DE FRENTE

¡La mitad de su valor!

El Domingo 19 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, los terrenos arriba mencionados, situados en uno de los parajes mas pintorescos de la capital.

Los terrenos miden dos de ellos 9 varas de frente por 55 varas de fondo cada uno, y el otro 9 varas de frente por 33 varas de fondo.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 50 pesos m|n. por cada lote, en garantía de su escrituracion. 7791 19

POR LOS MISMOS

Remate N. 1087

De una buena casa

EN ALMAGRO

ESQUINA Á LA CALLE DE CANGALLO

Frente á la quinta de Velez Sarsfield

Paraje lindísimo rodeado de edificios

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente 2000 ps m|n

El Domingo 26 de Abril

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada y por liquidacion de testamentaría, la referida casa, siendo su área de 20 1|2 varas de frente, por 27 1|2 de fondo, su edificio se compone de 6 piezas en buen estado y mucho material y produce actualmente 500 ps. m|c. de alquiler mensual.

A CONTINUACION

De una casa quinta

En la calle de Gauna

Frente á la quinta del señor don José Vicente Martinez

Base de venta ínfima: 1,000 ps. m|n

Su terreno mide 24 varas de frente por 100 de fondo, tiene edificio y árboles frutales y frente á dos calles.

Las bases son como para liquidar

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 7770 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1089

Importante

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD

Calle Cerrito 530

A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR

Entre Santa-Fé y Arenales

HOY LA GRAN VIA DE LA CAPITAL

Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo

EDIFICIO SÓLIDO

CONSTRUCCION MODERNA

10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo

Casa de alquiler. Renta segurísima

BASE DE VENTA

9,500 PESOS M. N.

Títulos de primer órden

EL MARTES 28 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 varas de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste, y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielo rasos de yeso [illegible] de ellas, cocina y otras piezas para el servicio.—hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.

La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.

Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 7792 28

POR LOS MISMOS

Remate N. 1085

JUDICIAL

De todas las existencias de la Peluquería

Calle Victoria N. 399

Perteneciente al concurso de D. Victor Grosso

Mostrador, Vidrieras, Armazones, Espejos, Y demas enseres.

El Mártes 14 de Abril

A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como lo órdena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en Remate el 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluquería que perteneció al prófugo don Victor Grosso, la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399.—Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Joaquin Reynoso, Secretario. 7741 14

POR LOS MISMOS

Remate N. 1090

De una buena casa

CALLE SAN JUAN N. 773

Esquina á Pozos

vs. de frente por de fondo

Construccion buena á la moderna

Base de venta: 5,500 ps. m|n.

El Domingo 19 de Abril

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos en remate público y por órden de su dueño la citada casa, compuesto su terreno de vs. de frente por de fondo, su edificio se compone de 5 grandes piezas, edificadas á la moderna, techos embaldosados y campana embaldosados, un gran aljibe de 100 pipas, pozo, letrina, sumidero, cocina, etc., paredes propias. Hay una contrata por 4 años.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto. 7803 19

POR LOS MISMOS

Remate N. 1091

De todas las existencias

Del almacen de comestibles

Calle Paseo de Julio N. 196

Perteneciente al Sr. Francisco S. Catoni

Conservas, Vinos, Licores, Porcelanes, Cristales, &, &

El Juéves 16 de Abril

A las 12 del dia

Venderemos en remate público y por órden de su dueño todas las existencias del citado almacen, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Una gran cantidad de conservas francesas, españolas, inglesas é italianas; vinos finos de Burdeos, Oporto, Jerez, italianos, etc., id en cascos varias clases, azúcar, arroz, yerba, fideos, bacalao, almidon, jamones ingleses, galletitas, nueces, almendras, pasas, aceitunas, aceites varias clases, chocolate, fariña, fósforos, garbanzos, grasa de chancho, 6 fino varias clases, cerveza id, quesos, mostaza, kerosene, una gran cantidad de loza, porcelana, cristales é infinidad de artículos que no se detallan. 7810 16

POR LOS MISMOS

Remate N. 1092

Judicial

DE 1600 OVEJAS

En el partido del AZUL

CUARTEL 7°

Campo conocido del Sr. Vidal

Perteneciente á la testamentaría

De doña Benita Génova de Lopez

BASE DE VENTA

63 CENTAVOS M|N CADA UNA

El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera

El DOMINGO 3 de MAYO

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaría como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Génova de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil seiscientas noventa y cinco ovejas existentes en el cuartel 7° del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7819 M 3

B. M.

85-BOLIVAR-85

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

VENTA COMO POCAS

AD-CORPUS

Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha

OJO! OJO!

TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 519.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de fte á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.

2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.

Tasacion 2,506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 partes 1,671 pesos 30 centavos.

3ª Propiedad—Charcas 282. El terreno se compone de 10 metros de frente y 9 metros 25 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 78 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo Escribano Juan B. Forte, Perú 1[illegible]6 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en acto del remate el 5 o|o de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7415 A 12

Del Valle y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE ABRIL

A las 2 1|2 p. m.

DE UN BUEN TERRENO

CON EDIFICIO

Calle de la Rioja

ENTRE MORENO Y ALSINA

7 m. 80 cent. de fte. por 16 metros 93 de fondo

Base de venta 1,600 ps. m|n.

El dia y hora indicados procederemos á la venta del terreno que se menciona en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Del Valle y Ca., de un terreno situado en la parroquia de Balvanera, calle de la Rioja entre las de Moreno y Alsina, compuesto su área de siete metros ochenta centímetros de frente al Este, por dies y seis metros noventa y tres centímetros de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Benitez de Peregrini, siendo la base para la venta la suma de mil seiscientos pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Antonio de P. Bejarano*, Secretario.

NOTA—El comprador depositará el 5 o|o en garantía. 7774 A 19

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 474 perm